



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL DE ILUMINACIÓN, ESCENARIOS, SONIDO Y AUDIOVISUAL, CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE DESARROLLE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SDA), ESTRUCTURADO EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

- **SP26-00173 CATEGORÍA 1 SDA:** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL DE ILUMINACIÓN, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.
- **SP26-00174 CATEGORÍA 2 SDA:** SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE MATERIAL DE ESCENARIOS, TORRES DE ILUMINACIÓN, DE SONIDO Y AUDIOVISUALES, PLANCHADA, TARIMAS TIPO ROSCO, PLATAFORMAS PMR Y PLATAFORMAS, MURO Y PLATEA, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE.
- **SP26-00175 CATEGORÍA 3 SDA:** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL DE SONIDO, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.
- **SP26-00176 CATEGORÍA 4 SDA:** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.

ÍNDICE

Cláusula 1. Objeto de la contratación y categorías en las que se estructura el Sistema Dinámico de Contratación.....	3
Cláusula 2. Actividades culturales desarrolladas por Madrid Destino.....	5
Cláusula 3. Requerimientos correspondientes la ejecución de los contratos específicos: contenido del Documento de invitación a la licitación de cada contrato específico.....	5
Cláusula 4. Material técnico a suministrar	6
Cláusula 5. Servicio de mantenimiento	8
Cláusula 6. Comprobación de los trabajos por parte de Madrid Destino	9



Cláusula 7. Responsable del suministro por parte del adjudicatario de cada contrato específico	9
Cláusula 8. Normativa específica	9
ANEXO I – Previsión de material técnico a suministra en cada categoría.....	11

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL DE ILUMINACIÓN, ESCENARIOS, SONIDO Y AUDIOVISUAL, CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE DESARROLLE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SDA), ESTRUCTURADO EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

- **SP26-00173 CATEGORÍA 1 SDA: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL DE ILUMINACIÓN, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.**
- **SP26-00174 CATEGORÍA 2 SDA: SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE MATERIAL DE ESCENARIOS, TORRES DE ILUMINACIÓN, DE SONIDO Y AUDIOVISUALES, PLANCHADA, TARIMAS TIPO ROSCO, PLATAFORMAS PMR Y PLATAFORMAS, MURO Y PLATEA, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE.**
- **SP26-00175 CATEGORÍA 3 SDA: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL DE SONIDO, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.**
- **SP26-00176 CATEGORÍA 4 SDA: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.**

Cláusula 1. Objeto de la contratación y categorías en las que se estructura el Sistema Dinámico de Contratación.

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, “Madrid Destino”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización,

dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

La implantación del presente Sistema Dinámico de Adquisición (en adelante, el “SDA”) tiene por objeto establecer las condiciones generales, requisitos mínimos y términos básicos, a través de los cuales la Dirección de Producción y Coordinación Técnica - que forma parte de la estructura organizativa de Madrid Destino - va a racionalizar y ordenar la contratación de los suministros indicados a continuación, todo ello con motivo de la celebración de las actividades culturales que desarrolla Madrid Destino en cumplimiento de su objeto social y que se indican en la Cláusula 2 del presente Pliego y 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, el “PCAP”).

El presente SDA se estructura en diversas categorías de suministros, definidas objetivamente de conformidad con la codificación del Vocabulario Común de Contratos (CPV), según el Reglamento (CE) n.º 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV), y las Directivas Comunitarias 2014/24/UE y 2014/25/UE sobre los procedimientos de los contratos públicos, en lo referente a la revisión del CPV.

Madrid Destino podrá introducir nuevos CPV siempre que estén relacionados con el objeto del contrato, que no requieran diferente capacidad de las mercantiles de la solicitada inicialmente y, en todo caso, dándole la oportuna publicidad. Para ello, se atenderá a aquellos suministros cuyo CPV comience por los tres primeros dígitos del CPV principal indicado.

Las categorías en las que estructura el presente SDA y su correspondiente CPV, son las siguientes:

- SP26-00173 Categoría 1 SDA: suministro en régimen de arrendamiento del material de iluminación, incluida la carga y descarga, el transporte, montaje, verificación de su correcto funcionamiento, mantenimiento y desmontaje, así como su manejo por personal técnico especializado.

CPV: 31000000-6 (Máquinas, aparatos, equipos y productos consumibles eléctricos; iluminación).

- SP26-00174 Categoría 2 SDA: suministro, en régimen de arrendamiento, de material de escenarios, torres de iluminación, de sonido y audiovisuales, planchada, tarimas tipo rosco, plataformas pmr y plataformas, muro y platea, incluida la carga y descarga, el transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje.

CPV: 44212320-8 (estructuras diversas) y 45223800-4 (montaje e instalación de infraestructuras prefabricadas).

- SP26-00175 Categoría 3 SDA: suministro en régimen de arrendamiento del material de sonido, incluida la carga y descarga, el transporte, montaje, verificación de su correcto funcionamiento, mantenimiento y desmontaje, así como su manejo por personal técnico especializado.

CPV: 32342410-9 (equipo de sonido) y 32351000-8 (accesorios de equipo de sonido y video).

- SP26-00176 Categoría 4 SDA: suministro en régimen de arrendamiento del material audiovisual, incluida la carga y descarga, el transporte, montaje, verificación de su correcto funcionamiento, mantenimiento y desmontaje, así como su manejo por personal técnico especializado.

CPV: 32321200-1 (equipo audiovisual) y 32351000-8 (accesorios de equipo de sonido y video).

Dado que en el presente SDA, la concurrencia de las empresas se asegura y promueve a través de la organización del mismo en cuatro (4) categorías y dentro de cada una de ellas, se formalizarán los correspondientes contratos específicos, la presente licitación no se estructura en Lotes.

Si bien de acuerdo con el objeto del contrato y ateniéndonos a lo dispuesto en el artículo 18.1 a) de la LCSP, los suministros contienen prestaciones correspondientes a los contratos de servicios, como es la carga, descarga, entrega, montaje, mantenimiento, verificación de su correcto funcionamiento y desmontaje, así como su manejo por personal técnico específico, se trata, como se define en el artículo 34.2 de la LCSP, de prestaciones que se encuentran directamente vinculadas entre sí y que mantienen una relación de complementariedad que exigen su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad, en este caso el suministro en régimen de arrendamiento, del material iluminación, escenarios, sonido y audiovisuales a instalar con motivo de la actividad cultural que desarrolle Madrid Destino, siendo el valor estimado de los suministros de mayor importe que el de los servicios vinculados, lo que determina que el objeto principal sea un contrato de suministro.

Cláusula 2. Actividades culturales desarrolladas por Madrid Destino

Las actividades culturales que Madrid Destino desarrolla en cumplimiento de su objeto social, son las indicadas a continuación. Las mismas se corresponden con las que de manera habitual tienen lugar en el ámbito temporal comprendido entre el mes de enero y el mes de diciembre, por lo que debe entenderse en todo caso que durante dicho ámbito, alguna/s de ellas no lleguen a celebrarse y/o puedan añadirse otras.

Las citadas actividades se corresponden por igual a las cuatro (4) en las que se estructura el presente SDA (Categoría 1 SDA (iluminación), Categoría 2 SDA (escenarios), Categoría 3 SDA (sonido) y Categoría 4 (audiovisual):

- **“Año Nuevo Chino”**: su celebración suele tener lugar durante cuatro (4) días, que se hasta la fecha se han situado durante la primera quincena del mes de febrero.
- **“Carnaval”**: su celebración suele tener lugar a partir de la segunda semana del mes de febrero y se extiende hasta primeros del mes de marzo.
- **“Fiestas de San Isidro”**: su celebración suele tener lugar en el periodo comprendido entre el 5 y el 20 de mayo.



- **“Veranos de la Villa”**: su celebración suele tener lugar entre el 20 de junio y la primera semana de septiembre.
- **“Festival de la Luz”**: su celebración suele tener lugar en las dos (2) últimas semanas del mes de octubre.
- **“Matadero Navidad”**: su celebración suele tener lugar desde mediados del mes de diciembre y hasta los primeros diez (10) días del mes de enero.
- **“Campaña de Navidad - Cabalgata”**: su celebración suele tener lugar desde finales del mes de diciembre y hasta los primeros diez (10) días del mes de enero.
- **“Otras Actividades Culturales”**: se trata de otras actividades culturales no señaladas expresamente en el presente SDA, pero que puedan ser programadas en la anualidad que corresponda. Dichas actividades pueden ser propuestas por la propia Madrid Destino, debiendo ser autorizadas por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Gobierno de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, o bien ser establecidas por la citada Dirección General para que sean ejecutadas por Madrid Destino a través de su Dirección de Producción y Coordinación Técnica. A título de ejemplo, se pueden citar las siguientes: “Festival de la Luz”, “Flamenco Madrid” o “Hispanidad”.

La primera actividad en la que se precisa el suministro de material en el marco del presente SDA, es “Veranos de la Villa” en su edición de 2026.

Cláusula 3. Requerimientos correspondientes la ejecución de los contratos específicos: contenido del Documento de invitación a la licitación de cada contrato específico

Como se ha indicado en las Cláusulas anteriores, el adjudicatario de cada contrato específico al que se refiere los Títulos V y VI del PCAP, deberá no solo suministrar el equipamiento correspondiente a cada categoría cuya previsión se relaciona en el Anexo I al presente Pliego y que será el que en concreto se precise para cada contrato específico, sino que deberá adscribir para su correcta ejecución el personal necesario para llevar a cabo la carga y descarga, el transporte, montaje, verificación de su correcto funcionamiento, mantenimiento y desmontaje, así como su manejo por personal técnico especializado (con excepción de la categoría de escenarios, donde no se precisa de personal técnico especializado para su manejo).

En caso de que el personal que el adjudicatario disponga para la ejecución del suministro objeto de cada contrato específico no tenga suficientes aptitudes para su correcto desempeño, ni su actitud sea la exigible perjudicando el buen hacer de los trabajos, Madrid Destino informará al adjudicatario para que adopte las medidas necesarias que correspondan, de tal forma que el suministro no se vea comprometido en ningún caso. Las medidas que adopte el adjudicatario no tendrán coste alguno para Madrid Destino.

Si así lo requiere Madrid Destino con motivo de la ejecución del correspondiente contrato específico, el adjudicatario deberá presentar la relación de personal asignado al cumplimiento del contrato y su perfil y cualificación profesional, con el fin de acreditar que dicho personal cuenta con experiencia y conocimientos suficientes para la correcta realización de la actividad objeto de la presente convocatoria.

En relación concreta con el personal técnico especializado para el manejo del material objeto del suministro en las Categorías 1, 3 y 4, en el citado Anexo I se recoge igualmente el previsto para cada una de ellas.

En consecuencia, en el Documento de invitación a la licitación de cada contrato específico (en adelante, el "Documento de invitación"), se determinarán en todo caso los siguientes requerimientos correspondientes a su ejecución:

- Actividad cultural en la que se precisa el suministro de material, con indicación de las fechas de celebración.
- Periodo concreto en el que se precisa el suministro de material.
- Fechas y horarios de montaje y desmontaje.
- Ubicación concreta en el que se llevará a cabo el montaje.
- Relación concreta del material a suministrar, con indicación de las características técnicas y documentación de carácter técnico a presentar, a los efectos de la verificación del cumplimiento de las características técnicas exigidas.
- En las Categorías 1, 3 y 4, relación concreta del personal técnico especializado que se precisa para su manejo.
- Presupuesto base de licitación.
- Concreción de los criterios de valoración, de conformidad con los establecidos con carácter genérico en la Cláusula 24.3 del PCAP.
- Plazo de presentación de la correspondiente proposición.

Cláusula 4. Material técnico a suministrar

Se adjunta como Anexo I al presente Pliego, la relación de material que se estima sea objeto de suministro en el presente SDA en cada categoría. Como se ha indicado en la Cláusula anterior y en todo caso, la relación concreta del material a suministrar, con indicación de las características técnicas y documentación de carácter técnico a presentar, a los efectos de la verificación del cumplimiento de las características técnicas exigidas, se establecerá en el Documento de invitación.

Los licitadores de cada contrato específico asumen la posibilidad de que parte del material objeto de suministro en el contrato específico de que se trate, pueda ser suministrado de manera simultánea en determinadas actividades culturales. En el citado Anexo I se indica igualmente el material que puede ser objeto de dicho suministro simultáneo.

La relación de materiales a suministrar en cada contrato específico que se determine en el Documento de invitación, establecerá los requerimientos técnicos de obligado cumplimiento. Ello implica que, como mínimo, el material ofertado debe ser el expresamente señalado, o bien similar o equivalente.

La mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado debe entenderse también como realizada a una marca o modelo equivalente o superior que cumpla todas las especificaciones técnicas de las marcas o modelos de referencia y, en todo caso, con la normativa de ámbito estatal y de la Unión Europea que resulte de aplicación.

Todos los equipos deben ser de marca reconocida en el mercado, cuyos fabricantes certifiquen la continuidad de la gama o familia de los mismos, a fin de prestar el servicio de mantenimiento

de manera óptima. Todos los materiales y equipos que finalmente se suministren deberán llevar impreso en lugar visible, la marca y modelo del fabricante.

El material suministrado deberá estar en perfecto estado para su utilización, debiendo cumplir asimismo con las medidas de seguridad legalmente exigidas. No presentará síntomas de haber sido expuesto a agentes o ambientes abrasivos ni haberse sometido a mecánicas indebidas. No se deberán apreciar marcas, hendiduras ni deformaciones.

Se entregarán debidamente revisados y en perfecto estado de funcionamiento, e irán provistos de sus accesorios completos. Asimismo, se proveerán los recambios suficientes para cada uno de los equipos, así como equipos de reserva para sustitución inmediata en caso de ser necesario, (desperfectos, roturas, funcionamiento defectuoso, etc.).

Los adjudicatarios de cada contrato específico deben tener en consideración que el equipo a suministrar en un mismo contrato específico, puede instalarse en una misma ubicación o repartidas en ubicaciones diferentes.

De igual forma, deben considerar la presencia de condiciones meteorológicas adversas como la lluvia, que dificulten el normal desarrollo de las tareas de instalación y desinstalación, debiendo aplicar los medios y la diligencia necesarios para evitar los posibles daños que por dichas condiciones meteorológicas pueda haber, siendo de su cuenta en todo caso la pertinente reparación.

Cláusula 5. Servicio de mantenimiento

De conformidad con el artículo 298 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el contrato de arrendamiento, el arrendador o empresario asumirá durante el plazo de vigencia del contrato la obligación del mantenimiento del objeto del mismo.

El adjudicatario, desde el inicio del montaje y dentro del importe de adjudicación de la presente contratación, deberá contar con un equipo técnico y unos proveedores para poder responder del mantenimiento, correcto funcionamiento, reparación y/o reposición de los elementos y materiales necesarios para el correcto cumplimiento del objeto de contratación. Dichos elementos y materiales deberán estar en perfecto estado para su utilización y deberán cumplir, en todo caso, con las medidas de seguridad legalmente exigidas.

Esta gestión de mantenimiento deberá mantenerse durante todo el periodo de vigencia de la contratación. Desde la recepción de los elementos suministrados, Madrid Destino tendrá derecho a reclamar la reposición de los elementos que fuesen inadecuados, o bien su reparación, si ésta fuera suficiente. Esta facultad se extiende hasta el desmontaje de los mismos, e incluye la reposición de las piezas deterioradas o en mal estado, o que no cumplan con las especificaciones técnicas señaladas.

Los licitadores deberán desglosar en la proposición económica que presenten para concurrir en la adjudicación de cada contrato específico en el que resulten invitados, la parte correspondiente al concepto canon de mantenimiento, que en ningún caso sumará o incrementará el importe indicado como proposición económica ellos presentado.

El tiempo de respuesta del adjudicatario en las tareas de mantenimiento, reparación y/o reposición de los suministros de los materiales a aportar, no podrá, en ningún caso, ser superior

a las dos (2) horas desde la notificación de la tarea a realizar o el que proceda de conformidad con la proposición presentada por el licitador que resulte adjudicatario, en el caso de que se valore este criterio.

El incumplimiento del tiempo de respuesta dará lugar a la imposición de la penalización establecida en la Cláusula 37 del PCAP.

Cláusula 6. Comprobación de los trabajos por parte de Madrid Destino

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 3 del PCAP, la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato es la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de Madrid Destino.

Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que se acaba de establecer, la Cláusula 4 del PCAP regula la figura del Responsable del contrato, al que le corresponde supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el Órgano de contratación le atribuya.

Cláusula 7. Responsable del suministro por parte del adjudicatario de cada contrato específico

El adjudicatario de cada contrato específico estará obligado a nombrar un Responsable del suministro, que será el interlocutor entre el Responsable del contrato de Madrid Destino y entre el personal del adjudicatario, debiendo estar disponible presencialmente en todo momento para solventar cualquier cuestión referente al cumplimiento del objeto de la presente contratación, así como debiendo estar localizable para solventar cualquier cuestión referente al cumplimiento del objeto de la presente contratación.

Asimismo, el adjudicatario deberá designar un sustituto del Responsable del suministro, en los supuestos de ausencia del titular, sea cual sea la causa.

La función del Responsable del suministro será actuar como interlocutor con Madrid Destino que garantice que la empresa adjudicataria cumple con sus obligaciones contractuales y coordinar la ejecución del contrato.

Tanto el Responsable del suministro como el sustituto en su caso, deberán estar localizables en horario comercial, incluidos festivos y fines de semana, con el fin de tratar las diferentes circunstancias y/o imprevistos que puedan afectar al correcto cumplimiento del objeto del contrato.

Cláusula 8. Normativa específica

Sin perjuicio de la aplicación de la normativa correspondiente al concreto suministro objeto de contratación, de manera particular serán de aplicación los Reglamentos y Normativas que les afecten y en especial a las que atañen a la seguridad de las personas o cosas tanto a los vinculados con las instalaciones descritas como las ajenas que pudieran verse afectadas. Se incluye el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas complementarias (RD 842/2002, de 2 de agosto), vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de

actividades empresariales. Igualmente, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid y todas aquellas que sean que aplicación.

En particular y para la **Categoría 2 (escenarios)** y al llevarse a cabo trabajos en altura, los candidatos deberán acreditar su inscripción en el Registro de empresas de la construcción (REA).

En cualquier caso, toda personal que participe en el montaje y / o desmontaje que no porte el equipo de protección individual (EPI) correspondiente a su actividad, se le denegará la entrada en el recinto.

El adjudicatario de cada contrato específico se compromete a cumplir los requerimientos y directrices que, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales, se establezcan por Madrid Destino.

Los adjudicatarios no podrán superar, en ningún caso, el primer nivel de contratación.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.
El Responsable del contrato

El Órgano de contratación

El Adjudicatario

ANEXO I – PREVISIÓN DE MATERIAL TÉCNICO A SUMINISTRAR EN CADA CATEGORÍA

La relación de material previsto para su suministro en cada categoría tiene **carácter de máximos**, por lo que Madrid Destino no se obliga ni se compromete, en modo alguno, a solicitar la totalidad del material relacionado y, en consecuencia, a agotar el Valor estimado correspondiente al presente SDA.

Los candidatos en general y los adjudicatarios en particular, asumen esta circunstancia, por lo que no podrán solicitar indemnización alguna a Madrid Destino.

SP26-00173 CATEGORÍA 1 SDA: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL DE ILUMINACIÓN, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.

En el Documento de invitación, se podrá solicitar que los licitadores acrediten que disponen de todos los medios y certificaciones CEE y homologaciones de equipos y materiales a suministrar en cuanto a:

- Sistemas de rigging a utilizar.
- Todas las luminarias.
- Equipos de regulación.
- Equipos de control.
- Certificado y condición IP de cada uno de los cuadros eléctricos a instalar, según lo establecido en la legislación sectorial vigente (REBT y disposiciones de desarrollo, y todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan). Los materiales eléctricos facilitados por el adjudicatario deberán cumplir las exigencias establecidas en el REBT.
- UNE-CWA 15902-2 Equipos de elevación y suspensión de cargas en escenarios y otras áreas de producción dentro de la industria del entretenimiento. Parte 2: Especificaciones para el diseño y fabricación y para el uso de trusses y torres de acero y aluminio.
- Certificado EN 13773-2003 Clase 1 (M1) de todas las telas a instalar (equipo1 y 3).
- Certificaciones de la revisión anual de todos y cada uno de los motores a instalar, debiendo aparecer en cada una de las certificaciones de manera legible, la fecha de realización y el número de serie en cada una de las certificaciones.

De igual forma, se podrá solicitar la ficha descriptiva del material objeto de suministro, con el fin de verificar que las características técnicas son las requeridas, incluyendo las certificaciones y homologaciones en vigor de los equipos y materiales a suministrar de conformidad con la legislación aplicable, el manual de instrucciones y de uso, así como la última revisión según el plan de mantenimiento del fabricante, cuando así proceda.



Asimismo, el adjudicatario deberá realizar la distribución de corriente de sus equipos instalados y cuadros de distribución conforme a lo establecido en la legislación sectorial vigente (REBT y sus disposiciones de desarrollo, y todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan) y emitirá, a través de su representante legal, declaración responsable de la empresa en la que conste, en cada montaje, que la distribución de corriente realizada, es decir cuadros, cableado y protecciones de cuadros ha sido ejecutada con base tanto en el REBT y disposiciones de desarrollo como en todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan.

EQUIPOS Y MATERIAL DE ILUMINACIÓN

1.2.1.- Suministro de iluminación convencional

PAR 64 1Kw color negro
PAR 56 300w color negro
PAR 16 50w color negro
PAR TIPO ETC 750w
PC / Fresnel 1Kw con viseras
PC / Fresnel 2Kw con viseras
Fresnel 5Kw con viseras
Fresnel HMI 2.5K + cortinilla DMX y viseras
Fresnel HMI 4K + cortinilla DMX y viseras
Cortinilla HMI DMX
Recorte zoom (15°/30° o 25°/50°) 750w.
Recorte ángulo fijo (5°,10°,14°,26°,36°,50° y 90°) 750w.
Recorte zoom 2K
Recorte HMI 1.2K + cortinilla DMX
Cañón seguimiento HMI 1.2Kw con trípode
Cañón seguimiento HMI 2.5Kw con trípode
Panorama asimétrico 1Kw
Cegadora 4 lite
Estrobo 3Kw
Barra dicróica
Barra 8 x ACL Par 64

*** El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

1.2.2.- Suministro de controles, señal e infra de iluminación

ETC SMARTFADE 12/48
ETC Ion, completa (monitores y accesorios)
GrandMA 2 Full size
GrandMA 2 Light
GrandMA 2 Ultralight
GrandMA 3 Full size
GrandMA 3 Full size CRV
GrandMA 3 Light
Grand MA 3 Light CRV
Grand MA 3 Compact XT
Grand MA 3 Compact
LT Hydra Space 48



Control pequeño 12 / 24 ch
Chamsys
avolite
hog
Splitter 8 salidas
Sistema DMX inalámbrico (emisor / receptor)
Nodo / Gateway
Dimmer digital 6ch 3K
Dimmer digital 6ch 5K
30 mts. acometida 32A Cetac (III+N+T)
30 mts. acometida 635A Cetac (III+N+T)
30 mts. acometida 125A Cetac (III+N+T)

*** El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

1.2.3.- Suministro de iluminación led

Par led Par led RGBWA
Par led zoom Par led zoom RGBWA
Wash / Estrobo Bañador led RGBW
Barra led cyc BAÑADOR CYC LED
Barra led cyc IP 65 Bañador led RGBW IP 65
Barra led IP 65 Bañador led RGBW /17.000LM ANGULO DE HAZ/CAMO 118º/105º
Barra led Barra led RGBA
Softlight Softlight RGBW
Recorte Recorte Led blanco zoom 250w
Recorte Recorte Led Full color zoom 250w
PC / Fresnel PC / Fresnel led blanco 60w
PC / Fresnel PC / Fresnel led Full color 60w / Prolight, Cameo
Estrobo Estrobo Led

*** El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

1.2.4.- Suministro de cabezas móviles

Móvil led spot con Cuchillas (COB led)
Móvil descarga spot con cuchillas
Móvil led wash (COB led)
Móvil descarga wash
Wash led IP65
Móvil led spot con Cuchillas (COB led) IP 65
Wash multi led zoom
Wash multi led zoom
Foco Led Hibrido
Beam / wash Robe led beam 150
Wash multi led Clay Paky Aleda K20
Móvil descarga spot con cuchillas
Control remoto para móviles ROBOSPOT BASE STATION SET

*** El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

1.2.5.- Suministro de truses, motores, trípodes y pasacables

Truss cuadrado 52x 52 x 300 cm

Truss cuadrado 52 x 52 x 200 cm

Truss cuadrado 52x 52 x 100 cm

Truss cuadrado 42 x 42 x 300 cm

Truss cuadrado 42x 42 x 200 cm

Truss cuadrado 42 x 42 x 100 cm

Truss cuadrado 30 x 30 x 300 cm

Truss cuadrado 30 x 30 x 200 cm

Truss cuadrado 30 x 30 x 100 cm

Base truss 100 x 100

Torre calle 3 mts.

Motor cadena 1 tonelada

Motor cadena 500 Kg

Motor cadena 250 Kg

Control 4 motores

Control 8 / 12 motores

Polipasto 1 tonelada

Polipasto 500 Kg

Trípode sobre ruedas 3,5 mts.

Trípode 3 mts.

Pasacables 3 vías (0.8 mts)

Pasacables 5 vías (0.8 mts)

*** El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

1.2.6.- Suministro de máquinas de humo , niebla y planos de simulación 3d

Hazer / Fluido incluido / Control via DMX.

Hazer CO2 / Fluido incluido / 1 botella CO2 incluida / Control via DMX

Humo bajo CO2 / Fluido incluido / 1 botella CO2 incluida / Control via DMX

Máquina humo alto / Fluido incluido / Control via DMX

Portátil / Fluido incluido

Turbina regulable

planos simulación 3d

*** El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

1.2.7.- Suministro de iluminación EQUIPO 1

PROYECTORES

12 FRESNEL 2KW CON VISERAS (modelo teatro)

20 RECORTES 15º/30º LED RGBW TEMPERATURA DE COLOR 3200º

28 RECORTES 25º/50º LED RGBW TEMPERATURA DE COLOR 3200º

04 PANORAMAS DE LED 100 W LUZ CÁLIDA

02 CAÑONES DE SEGUIMIENTO HMI 1.200

06 CEGADORAS LITE 8 PREFERENTEMENTE LED



- 25 CABEZAS MOVILES WASH LED CON RANGO DE ZOOM DE 8° A 64° CON UNA SALIDA DE LUZ DE 40.000 LUMMENES, COLOR CMY, TEMPERATURA DE COLOR 6000K, MINIMO 600W MAXIMO 1020W
- 24 CABEZAS MÓVILES SPOT CON RANGO DE ZOOM DE 6° A 60° CON UNA SALIDA DE LUZ DE 53.000 LUMENES COLOR CMY, DOS PRISMAS GIRATORIOS, DOS RUEDAS DE GOBOS UNA DE ELLAS GIRATORIOS, TEMPERATURA DE COLOR 7000K, MINIMO 700W MAXIMO 900W
- 12 CABEZAS MÓVILES BEAM LED, CON RANGO DE ZOOM DE 1,8° A 21° , CON UNA SALIDA DE LUZ DE 20.375 LUMENES COLOR CMY , DOS RUEDAS DE GOBOS UNA DE ELLAS GIRATORIOS MINIMO 289W MAXIMO 470W
- 06 STROBOS TIPO GLP JDC1
- 20 PAR LED 180 RGBWA
- 16 PAR 64 LAMPARA CP 62
- 16 PAR 64 LAMPARA CP 61
- 10 PAR LAMPARA CP 60
- 36 BARRAS DE LED RGBW 575 W CON ZOOM Y DIFUSOR PARA ILUMINAR CYC

REGULACIÓN Y CONTROL

- 96 CANALES DE DIMMER DIGITAL
- 01 SISTEMA NECESARIO SPLITTER DMX
- 01 RACK DISTRIBUCION ELECTRICA PARA ROBÓTICA 72 CIRCUITOS
- 01 GRAND MA FULL 2, 3, ROAD HOG, CHAMSYS o SIMILAR
- 01 CUADRO GENERAL DE PROTECCIONES
- 01 SISTEMA COMPLETO DE CABLEADO DE SEÑAL Y RED ELÉCTRICA

ESTRUCTURAS Y VESTIDO ESCÉNICO

- 10 BASES DE SUELO PARA TOTEM
- 08 CUBOS TRUSS CUADRANGULAR MINIMO 32X32
- 30 TRUSS CUADRANGULAR DE 3MTS MINIMO DE 32X32
- 20 TRUSS CUADRANGULAR DE 2 MTS MINIMO DE 32X32
- 10 TRUSS CUADRANGULAR DE 1 MTS MINIMO DE 32X32
- 5 TRUSS CUADRANGULAR DE 3MTS MINIMO DE 50X50
- 10 CALLES DE 3 METROS DE ALTURA
- 36 MOTORES DE 500kg., MANGUERAS NECESARIAS Y CONTROL
- 18 TUBOS DE 2M CO DOBLE GARRA A 90°
- 01 SET DE TUBOS Y ACCESORIOS VARIADOS (Suelo, trípode, columpio) SEGÚN NECESIDAD

MISCELÁNEA

- 02 MÁQUINAS DE HUMO CON TURBINA (control dmx)
- 02 MÁQUINAS DE NIEBLA HAZER CON TURBINAS (control dmx)
- 01 SET DE CABLEADO PARA ELECTRIFICACIÓN
- 01 SISTEMA COMPLETO DE ACEROS, ESLINGAS Y MATERIAL DE RIGGING
- 01 SISTEMA COMPLETO DE CUBRE CABLES

Las máquinas de humo y niebla dispondrán de líquido suficiente para todos los actos programados.



EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

* El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.

PERSONAL

El personal mínimo que se precisa para el equipo citado será de:

- 1 TÉCNICO DE MESA
- 1 TÉCNICO DE ESCENARIO (Dimmers)
- 2 TÉCNICOS DE CAÑONES

PERSONAL DE CARGA / DESCARGA, MONTAJE / DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO Y HORARIOS DE LOS ACTOS.

CÁMARA NEGRA

- 01 TELÓN TRASERO NEGRO DE 15,00 m. de ANCHO X 8 m. de ALTO, CON EL MECANISMO DE AMERICANA DE 2 HOJAS
- 10 PATAS de 2,50 m. de ANCHO x 8 de ALTO (Se deberán instalar directamente sobre la estructura de escenario por parte del ADJUDICATARIO).
- 04 BAMBALINAS de 15,00 m. de ANCHO x 1,50 m. de ALTO (Se deberán instalar directamente sobre la estructura de escenario por parte del ADJUDICATARIO).
- 01 CICLORAMA DE COLOR GRIS, TANTO PARA RETRO COMO DE FRONTAL.

1.2.8.- Suministro de iluminación EQUIPO 2

PROYECTORES

- 12 FRESNEL 2KW CON VISERAS (modelo teatro)
- 10 RECORTES 15°/30° CON LÁMPARA HALÓGENA 750W MIN o LED
- 06 RECORTES 25°/50° CON LÁMPARA HALÓGENA 750W MIN o LED
- 04 PANORAMAS DE LED 100 W LUZ CÁLIDA
- 02 CAÑONES DE SEGUIMIENTO HMI 1.200
- 06 CEGADORAS LITE 8 PREFERENTEMENTE LED
- 28 CABEZAS MÓVILES WASH LED CON RANGO DE ZOOM DE 8° A 64° CON UNA SALIDA DE LUZ DE 40.000 LUMMENES, COLOR CMY, TEMPERATURA DE COLOR 6000K, MÍNIMO 600W MÁXIMO 1020W
- 26 CABEZAS MÓVILES SPOT CON RANGO DE ZOOM DE 6° A 60° CON UNA SALIDA DE LUZ DE 53.000 LUMENES COLOR CMY, DOS PRISMAS GIRATORIOS, DOS RUEDAS DE GOBOS UNA DE ELLAS GIRATORIOS, TEMPERATURA DE COLOR 7000K, MÍNIMO 700W MÁXIMO 900W
- 14 CABEZAS MÓVILES BEAM LED, CON RANGO DE ZOOM DE 1,8° A 21° , CON UNA SALIDA DE LUZ DE 20.375 LUMENES COLOR CMY , DOS RUEDAS DE GOBOS UNA DE ELLAS GIRATORIOS MÍNIMO 289W MÁXIMO 470W
- 06 STROBOS TIPO GLP JDC1
- 60 PAR LED 180 RGBW o 30 BARRAS DE LED RGBW 575 W CON ZOOM

EL NÚMERO DE UNIDADES DE PAR LED O BARRAS LED DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL DE CADA EVENTO, NO SIENDO NUNCA SUPERIOR A LA CANTIDAD SOLICITADA DE UNO U OTRO ITEM.

REGULACIÓN Y CONTROL

- 01 RACK 24 CANALES DE DIMMER DIGITAL
- 01 SISTEMA NECESARIO SPLITTER DMX
- 01 RACK DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA ROBÓTICA 72 CIRCUITOS
- 01 MESA AVOLITES Tiger Touch II, Sapphire Touch, GRAND MA FULL 1, 2, 3, ROAD HOG, CHAMSYS o SIMILAR
- 01 CUADRO GENERAL DE PROTECCIONES
- 01 SISTEMA COMPLETO DE CABLEADO DE SEÑAL Y RED ELÉCTRICA
- 04 UNIVERSOS DMX INALÁMBRICOS INDEPENDIENTES

ESTRUCTURAS Y VESTIDO ESCÉNICO

- 10 BASES DE SUELO PARA TOTEM
- 08 CUBOS TRUSS CUADRANGULAR MINIMO 32X32
- 20 TRUSS CUADRANGULAR DE 3MTS MINIMO DE 32X32
- 32 TRUSS CUADRANGULAR DE 2 MTS MINIMO DE 32X32
- 10 TRUSS CUADRANGULAR DE 1 MTS MINIMO DE 32X32
- 17 MOTORES DE 500kg., MANGUERAS NECESARIAS Y CONTROL

- 01 SET DE TUBOS Y ACCESORIOS VARIADOS (Suelo, trípode, columpio) SEGÚN NECESIDAD

MISCELÁNEA

- 02 MÁQUINAS DE HUMO CON TURBINA (control dmx)
- 02 MÁQUINAS DE NIEBLA HAZER CON TURBINAS (control dmx)
- 01 SET DE CABLEADO PARA ELECTRIFICACIÓN
- 01 SISTEMA COMPLETO DE ACEROS, ESLINGAS Y MATERIAL DE RIGGING
- 01 SISTEMA COMPLETO DE CUBRE CABLES

Las máquinas de humo y niebla dispondrán de líquido suficiente para todos los actos programados.

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

PERSONAL

El personal mínimo que se precisa para el equipo citado será de:

- 1 TÉCNICO DE MESA
- 1 TÉCNICO DE ESCENARIO (Dimmers)
- 2 TÉCNICOS DE CAÑONES



PERSONAL DE CARGA / DESCARGA, MONTAJE / DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO Y HORARIOS DE LOS ACTOS.

1.2.9.- Suministro de iluminación EQUIPO 3

PROYECTORES

- 06 FRESNEL 2kw CON VISERA MODELO TEATRO
- 04 RECORTES 25º/50º o 15º/30º CON LÁMPARA HALÓGENA 750W MIN o LED

- 04 CEGADORAS 4 TILES PREFERENTEMENTE LED
- 08 CABEZAS MÓVILES WASH LED CON RANGO DE ZOOM DE 8º A 64º CON UNA SALIDA DE LUZ DE 40.000 LUMMENES, COLOR CMY, TEMPERATURA DE COLOR 6000K , MÍNIMO 600W MÁXIMO 1020W
- 08 CABEZAS MÓVILES SPOT CON RANGO DE ZOOM DE 6º A 60º CON UNA SALIDA DE LUZ DE 53.000 LUMENES COLOR CMY, DOS PRISMAS GIRATORIOS, DOS RUEDAS DE GOBOS UNA DE ELLAS GIRATORIOS, TEMPERATURA DE COLOR 7000K, MÍNIMO 700W MÁXIMO 900W
- 14 CABEZAS MOVILES BEAM LED, CON RANGO DE ZOOM DE 1,8º A 21º , CON UNA SALIDA DE LUZ DE 20.375 LUMENES COLOR CMY, DOS RUEDAS DE GOBOS UNA DE ELLAS GIRATORIOS MÍNIMO 289W MÁXIMO 470W
- 16 CABEZAS MÓVILES WASH LED RGBW CON RANGO DE ZOOM DE 4º A 40º, MÍNIMO 289W MÁXIMO 350W IP
- 16 BARRAS DE LED RGBW 575 W CON ZOOM
- 04 STROBOS TIPO GLP JDC1

REGULACIÓN Y CONTROL

- 01 RACK DE 24 CANALES DE REGULACIÓN
- 01 SISTEMA NECESARIO SPLITTER DMX
- 01 RACK DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA ROBÓTICA
- 01 MESA AVOLITES Tiger Touch II, Sapphire Touch, GRAND MA FULL 1, 2, 3, ROAD HOG, CHAMSYS o SIMILAR
- 01 CUADRO GENERAL DE PROTECCIONES
- 01 SISTEMA COMPLETO DE CABLEADO DE SEÑAL Y RED ELÉCTRICA
- 15 TRUSS DE 3 M CUADRANGULAR DE 40X40 MÍNIMO
- 15 MOTORES DE 500kg., MANGUERAS NECESARIAS Y CONTROL
- 01 SET DE TUBOS Y ACCESORIOS VARIADOS (Suelo, trípode, columpio) SEGÚN NECESIDAD

MISCELÁNEA

- 02 MÁQUINAS DE HUMO CON TURBINAS (control dmx)
- 02 MÁQUINAS DE HUMO NIEBLA HAZER DF 50 CON TURBINAS (control dmx)
- 01 SET DE CABLEADO PARA ELECTRIFICACIÓN
- 01 SISTEMA COMPLETO DE ACEROS, ESLINGAS Y MATERIAL DE RIGGING
- 01 SISTEMA COMPLETO DE CUBRE CABLES

Las máquinas de humo y niebla dispondrán de líquido suficiente para todos los actos programados.

CÁMARA NEGRA

- 01 TELÓN TRASERO NEGRO DE 10,00 m. de ANCHO X 7,30 m. de ALTO, mínimo 2 HOJAS
06 PATAS de 2,50 m. de ANCHO x 7,30 m. de ALTO (Se deberán instalar directamente sobre la estructura de escenario por parte del ADJUDICATARIO).
03 BAMBALINAS de 10,00 m. de ANCHO x 1,00 m. de ALTO (Se deberán instalar directamente sobre la estructura de escenario por parte del ADJUDICATARIO).

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de iluminación ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

PERSONAL

El personal mínimo que se precisa para el equipo citado será de:

- 1 TÉCNICO DE MESA
- 1 TÉCNICO DE ESCENARIO (Dimmers)

PERSONAL DE CARGA / DESCARGA, MONTAJE / DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO Y HORARIOS DE LOS ACTOS.

1.2.10.- Personal Extra.

Serán de cuenta de la empresa adjudicataria los concretos gastos de traslado, manutención y alojamiento del personal, no asumiendo MADRID DESTINO coste alguno por dichos conceptos.

JORNADA COMPLETA:

- Jornada de 12 horas de trabajo efectivo
- 1 operador de mesa
- 1 técnico de iluminación
- 1 auxiliar iluminación

MEDIA JORNADA:

- Jornada de 6 horas de trabajo efectivo
- 1 operador de mesa
- 1 técnico de iluminación
- 1 auxiliar iluminación

HORA EXTRA:

- 1 operador de mesa
- 1 técnico de iluminación
- 1 auxiliar iluminación

PERSONAL DE CARGA / DESCARGA, MONTAJE / DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO Y HORARIOS DE LOS ACTOS.

1.2.11.- Transportes.

Volumen carga hasta 3 m3 (Furgoneta pequeña)

Volumen carga hasta 3 m3 (Furgoneta pequeña) SOLO ENTREGA

Volumen carga desde 3 m3 hasta 40 m3 (Furgoneta grande / camión mediano)

Volumen carga más 40 m3 (camión grande)

Dentro del objeto del contrato – siendo en consecuencia obligación del adjudicatario del correspondiente suministro- se incluye el transporte de ida y vuelta del material de cada acto y/o espectáculo programado.

Todas las infraestructuras y equipos en general se entregarán debidamente revisados y en perfecto estado de funcionamiento, e irán provistos de accesorios completos. Asimismo, se proveerán los recambios suficientes para cada una de las partidas, así como equipos de reserva para sustitución inmediata en caso de ser necesario.

Dado que la mayoría de los montajes a realizar son al aire libre, en previsión de condiciones meteorológicas adversas, el adjudicatario del correspondiente suministro, dispondrá e instalará los elementos necesarios para la realización del evento.

El adjudicatario del correspondiente suministro deberá realizar las instalaciones conforme a lo establecido en la legislación sectorial vigente (REBT y disposiciones de desarrollo, y todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan). Los materiales eléctricos facilitados por el adjudicatario deberán cumplir las exigencias establecidas en el REBT.

1.3.- Relación de material a suministrar en periodo simultáneo

Madrid Destino informa de que puede haber Actividades Culturales que requieran de materiales que deban ser suministrados de manera simultánea en diferentes ubicaciones, como por ejemplo en San Isidro, asumiendo esta circunstancia.

A modo de ejemplo, se indica, con carácter genérico, el material más utilizado:

- 2 suministros de Equipo 1 (1.2.7)
- 2 suministros de Equipo 2 (1.2.8)
- 5 suministros de Equipo 3 (1.2.9)

SP26-00174 CATEGORÍA 2 SDA: SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE MATERIAL DE ESCENARIOS, TORRES DE ILUMINACIÓN, DE SONIDO Y AUDIOVISUALES, PLANCHADA, TARIMAS TIPO ROSCO, PLATAFORMAS PMR Y PLATAFORMAS, MURO Y PLATEA, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE.

En el Documento de invitación, se podrá solicitar que los licitadores acrediten que disponen de todos los medios y certificaciones CEE y homologaciones de equipos y materiales a suministrar en cuanto a estructura metálica tubular con las siguientes prescripciones técnicas:

- Sistema multidireccional. Conexiones en vertical cada 0,50 mts. de altura.
- Sistema de nudo de conexión rápida: mediante cuñas.
- Límite elástico de acero: 3.200 kgs/cm².
- Capacidad portante mínima de los verticales: 4.000 kgs. (con arriostramiento cada 2 mts. De altura).
- Galvanización en caliente por inmersión en cuba.
- Espesor medio de galvanización: 80 p.
- Diámetro exterior del tubo: 48,3 mm.
- Espesor de pared del tubo: 3,2 mm.
- Fabricación bajo ISO 9001.
- Cumplimiento de la norma HD-1039.
- Certificado de galvanización.
- Homologación europea. Países y códigos. Homologación del sistema y homologación del nudo.
- Material certificado en España por AENOR o equivalente.
- Suelo anclado a la estructura para eliminar movimientos.
- Suelo antideslizante de madera fenólica.
- Carga mínima homologada 750 kg/m².
- Certificaciones de la revisión anual de todos y cada uno de los motores a instalar, debiendo aparecer en cada una de las certificaciones de manera legible, la fecha de realización y el número de serie en cada una de las certificaciones.

De igual forma el adjudicatario deberá realizar, previa solicitud de Madrid Destino y con anterioridad al montaje de aquellas instalaciones en zonas susceptibles de restricciones de cargas transmitidas por los apoyos de estructura o maquinaria, una Memoria descriptiva de los trabajos de instalación haciendo referencia expresa a las cargas transmitidas y a los medios auxiliares utilizados para la instalación, tales como maquinaria y demás elementos que pudieran afectar a la zona de instalación por sobrecargas. Los datos de las cargas admitidas en la zona de instalación serán proporcionados por Madrid Destino.

Todas las estructuras tienen que ser resistentes a vientos de 60 km/h. Asimismo, todas las planchadas deberán estar en buen estado sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijado al suelo del escenario. De igual forma, el suelo, en toda su extensión, deberá soportar como mínimo 750 kg por m².

ESCENARIOS

1.2.1.- Escenario multiusos

- Escenario en forma RECTANGULAR de medidas aproximadas 200 m²., con rampa de acceso lateral sobre desembarco frontal a la izquierda del escenario y dos (2) escaleras de acceso trasera, la altura de la planchada será según diseño final del espacio y desde



el suelo. Todo el frontal del escenario, así como la rampa estarán forrados de tableros de madera de 15 mm, ignifugada según normativa vigente (NBE/CPI-96) e hidrófuga, irá arriostrada a la estructura, acabando éstos en pintura antideslizante mate o fijación de moqueta según criterio de la dirección artística. La moqueta deberá cumplir con la normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. Se dispondrá de rodapiés de madera de 30 cm de ancho en todo el frontal del escenario, rampa de acceso y desembarco acabados en pintura antideslizante mate o fijación de moqueta según criterio dirección artística. Tanto la moqueta como la pintura será responsabilidad de la mercantil adjudicataria.

- Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 90km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kg x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. El acabado sobre suelo y rampas en moqueta según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018.
- Todo el escenario, trasera, torres laterales e incluidas las barandillas perimetrales, deben ir acabado en bastidor metálico realizado con la propia estructura con alturas aproximadas de 3,00, 4,00, 5,00 y 6,00 m. - permitiendo la instalación de lona micro perforada decorativa cuyo suministro, lo realizará MADRID DESTINO, además de ser soporte para los elementos escenográficos.
- Dos (2) torres de sonido separadas del escenario que permiten el volado del sonido, iluminación lateral mediante ménsula reforzadas. De medidas 2,57 x 5,14 de fondo, más refuerzo estabilizador lateral de 1,28. Con los contrapesos correspondientes para soportarla 3000 kg teniendo en cuenta su uso y la instalación de lona micro perforada en 3 de sus caras.
- Sistema de ménsulas reforzadas para motorización en labores de montaje y desmontaje de las pantallas. Ésta finalmente debe quedar bloqueada a la estructura. Sistema de contrapesado necesario. El cuerpo principal de la torre es 13,00 m. de altura. Incorpora en el contrafuerte trasero el contrapesado para la misma torre.
- Estructuras traseras y laterales y bastidores de madera para el aforamiento del escenario y Controles en tres torres de 2,57 x 2,07 m. en 3 niveles de plataforma, escaleras de acceso y cubierta a 7,00 m. de altura.
- Torre de delay para soporte mediante ménsulas reforzadas de motores, para el volado, de pantalla de video situada en la fuente de Cibeles de 2,57 x 2,57 a 6,00 m de altura, debidamente contrapesada.
- Una (1) torre de control FOH de 4,00 m. x 5,00 m. x 8,00 m. de altura cubierta a dos aguas y tres (3) niveles de altura; con acceso a los tres niveles. Cubierta con lona ignífuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990), opaca, impermeable acabado en color negro mate. Capacidad para soportar 750 kg x m2. Resistente a vientos de hasta 90km/h.
- Plataforma de prensa de 5,14 x 2,07 x 0,60 con barandilla perimetral y escalera de acceso.

- Plataforma de televisión de 5,14 x 2,07 x 2,20 con escalera y barandilla perimetral.

(*) Las escaleras, rampas de acceso para personas de movilidad reducida (PMR) o las pasarelas peatonales, deben estar provistas de pasamanos continuos para ajustarse a la normativa que sea de aplicación.

(*) En los suministros llevados a cabo en espacios que tengan una limitación estricta de cargas transmitidas al pavimento, el adjudicatario deberá respetar dichas limitaciones. En caso de que las limitaciones de carga no permitan el uso de grúa de alto tonelaje para el montaje en esos espacios, será responsabilidad del adjudicatario la realización del montaje con otras alternativas técnicas de construcción que permitan dicho montaje, debiendo respetar en todo caso las características de la infraestructura establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la mercantil adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

ESCENARIOS CUBIERTOS

1.2.2.- Escenario cubierto TIPO 1

Escenario tipo layher (o similar o equivalente) de forma cuadrada con escalera de acceso lateral a un lado y rampa en forma de "L" en el otro. Debido a las diferentes actividades a realizar, el escenario será desmontado, variado o instalado para favorecer las mismas.

Escenario cubierto, con frente de 256m². de fondo x 10,00 m. de altura (clearance) desde la planchada hasta el bajo-cubierta. La cubierta contara con capacidad para soportar al menos 6.000 Kg repartidos en varios puntos. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 60km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m². La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La altura de la planchada será según diseño final del espacio y desde el suelo.

- El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

- Se habilitará hombros técnicos laterales de medidas aproximadas de 4,00 m. de ancho x el fondo que tenga el escenario para el acceso de los artistas, músicos, etc. al escenario principal.

- En los laterales del escenario se añadirán dos (2) módulos de medidas 5,00 m. x 3,00 m. aproximadamente, cubiertos por lonas tanto en la parte superior como en los costados, detrás de las torres de sonido.

- Los laterales y el fondo del escenario estarán cerrados con lona ignífuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990), opaca, impermeable acabado en color negro mate empezando en la embocadura del escenario y terminando en el pasillo trasero con una altura desde la cubierta hasta el suelo, formando una cámara negra alemana en su totalidad. Dichas



lonas deberán ser instaladas de acuerdo a las indicaciones del fabricante y la Dirección Facultativa del montaje.

- A partir de los 9,00 m. de altura desde la base del escenario y mediante el uso de los hombros laterales, con sistemas de compresión, sistemas de elevación, sistema contrapesados, o los medios necesarios que se consideren, se instalará un techo técnico que permita su uso como tal para los elementos de iluminación, escenografías, etc, con un mínimo de seis (6) truss. Éste debe ocupar unas medidas según montaje final del escenario . quedando por su parte frontal de escena volado a modo de cantiléver, permitiendo generar los puntos de rigging por delante del frente de escenario, para su uso como primer puente de iluminación frontal. Las líneas de contrapeso en ningún caso deberán estar en los pasos o accesos al escenario. La ubicación exacta de las vigas de compresión será definida por la Dirección Técnica de Actividades Culturales.

- Dos (2) torres de sonido pegadas al escenario que permitan el volado del sonido de medidas 4,00 m. x 5,00 m. de fondo aproximadamente, más refuerzo lateral. El cuerpo principal de la torre será de la altura necesaria que permitirá la altura (clearance) mínima de 10,00 m., incorporando el contrafuerte trasero y el contrapesado necesario para la misma torre. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 2000 Kg. de PA. La torre estará revestida de lona micro perforado.

- Dos (2) torres de audiovisuales de las medidas necesarias para el montaje de una pantalla LED de medidas aproximadas de 4,00 m. x 4,00 m x 10 m. en cada torre. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 2000 Kg. Dicha torre tendrá la flexibilidad que permita que las pantallas sean colgados o con una base de apoyo de bancada de video, por delante de ésta. Se confirmará antes de su instalación.

- Dos (2) escaleras de acceso traseras a los hombros, una a cada lado.

- Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2m de ancho, con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

- Una (1) torre de control FOH de 4,00 m. x 5,00 m. x 8,00 m. de altura cubierta a dos aguas y tres (3) niveles de altura; con acceso a los tres niveles. Cubierta con lona ignífuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990), opaca, impermeable acabado en color negro mate. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. Resistente a vientos de hasta 60km/h.

- Una (1) plataforma de 2,00 m. x 3,00 m. x 0,50 m. de altura para la prensa montados al lado izquierdo de la torre de control.

- Una (1) plataforma de 4,00 m. x 2,00 m x 0,70 m. de altura con rampa de acceso y barandilla perimetral para acceso a personas de movilidad reducida (PMR). Toda la barandilla tendrá que estar forrada de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). El acabado sobre la rampa en moqueta gris o negra calidad según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada. Las escaleras, rampas de acceso para personas de movilidad reducida (PMR) o las pasarelas peatonales, deben estar provistas de pasamanos continuos para ajustarse a la normativa local.

- Cuarenta (40) metros lineales de muro layher a 3,00 m. de altura con sus contrapesos necesarios para soportar un cerramiento de madera de 12 mm y pintada en negro mate, que

deberá estar atornillada mediante listones de 40 mm x 30 mm previamente instalados, el suministro e instalación de la madera será responsabilidad de la empresa adjudicataria. La tela necesaria para tapar el frontal y las torres de audiovisuales será responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Veintiséis (26) tarimas de 2,00 m. x 1,00 m. con patas de 0,20, 0,40 y 0,60.
- Sesenta (60) metros lineales de valla anti-avalancha entregados y montados; incluido dos puertas.
- Servicio de instalación de las cubre PA y la lona de la cercha superior con riggers propios, una vez recepcionadas en el espacio. Las lonas serán aportadas por Madrid Destino.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. Se preverá un **servicio de mantenimiento que esté presente todos los días durante el programa en los horarios de pruebas de sonido y actuaciones, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) En los suministros llevados a cabo en espacios que tengan una limitación estricta de cargas transmitidas al pavimento, el adjudicatario deberá respetar dichas limitaciones. En caso de que las limitaciones de carga no permitan el uso de grúa de alto tonelaje para el montaje de la cubierta en esos espacios, será responsabilidad del adjudicatario la realización del montaje con otras alternativas técnicas de construcción que permitan dicho montaje, debiendo respetar en todo caso las características de la infraestructura establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario tendrá en cuenta las limitaciones de las cargas en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²); y teniendo en cuenta las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino; y se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención de todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el



montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

1.2.3.- Escenario cubierto TIPO 2

- Escenario tipo Layher (o similar) cubierto con espacio escénico de dimensiones 150m² y 8,00 m. de altura de planchada a cubierta. La altura de la planchada será según diseño final del espacio y desde el suelo.

- Cubierta Layher tipo Keder XL más colocación de vigas IPN en cubierta. La cubierta contará con capacidad para soportar al menos 6.000 Kg repartidos en varios puntos. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 60km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kg x m². La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario.

- El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

- Hombros por detrás de las PA y bajo cubierta de 1,80 m. x 10,00 m. para control de monitores, racks y cambios de backline.

- Los laterales y el fondo del escenario estarán cerrados con lona ignífuga según normativa europea UNE 23727:1990, opaca, impermeable acabado en color negro mate empezando en la embocadura del escenario y terminando en el pasillo trasero con una altura desde la cubierta hasta el suelo, formando una cámara negra alemana en su totalidad. Dichas lonas deberán ser instaladas de acuerdo a las indicaciones del fabricante y la Dirección Facultativa del montaje.

- Dos (2) torres de PA de 2,50 m. x 2,50 m. x 10,00 m. de altura bajo cubierta por delante de los hombros y con plataforma a +/- 1,80 m. al mismo nivel de escenario. Se estudiará y valorará la utilidad de estos espacios libres de verticales, diagonales y horizontales para movimientos escénicos. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 2000 Kg. de PA.

- Las vigas necesarias según diseño final para puntos de cuelgue arriostradas a cubierta situadas siguiendo las indicaciones de la empresa instaladora de luz y sonido, aprox. en el fondo de escenario.

Dichos puntos deberán realizarse en la parte alta de la cubierta de modo que los motores escondan en la propia cubierta.

- Dos (2) escaleras de acceso traseras a los hombros, una a cada lado.

- Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2m de ancho, con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

- Cerramiento en lona negra de laterales interiores, trasera interior y cubierta trasera.

- Torre de control FOH de 5,00 m. x 4,00 m con suelo de tarima en un nivel (20 cm), con cubierta de lona negra en techo a máxima 3,00 m. de altura y lona igualmente en los laterales y trasera. Cubierta con lona ignífuga según normativa europea UNE 23727:1990, opaca, impermeable, acabado en color negro mate. Capacidad para soportar 750 kgs x m². Resistente a vientos de hasta 60km/h
- Cuarenta (40) metros lineales de muro layher a 3,00 m. de altura con sus contrapesos necesarios para soportar un cerramiento entelado con tela negra calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1) grapada sobre listones de madera previamente instalados. La tela es responsabilidad de la empresa adjudicada.
- Faldón frontal de escenario, laterales del mismo y continuación del muro cerramiento de 40 metros lineales con tela negra calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1) grapada sobre listones de madera previamente instalados. La tela es responsabilidad de la empresa adjudicada.
- Veinticinco (25) metros lineales de valla anti avalancha, incluido dos puertas.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente todos los días durante el programa en los horarios de pruebas de sonido y actuaciones, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(* Las escaleras, rampas de acceso para personas de movilidad reducida (PMR) o las pasarelas peatonales, deben estar provistas de pasamanos continuos para ajustarse a la normativa que sea de aplicación.

(* Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(* En los suministros llevados a cabo en espacios que tengan una limitación estricta de cargas transmitidas al pavimento, el adjudicatario deberá respetar dichas limitaciones. En caso de que las limitaciones de carga no permitan el uso de grúa de alto tonelaje para el montaje de la cubierta en esos espacios, será responsabilidad del adjudicatario la realización del montaje con otras alternativas técnicas de construcción que permitan dicho montaje, debiendo respetar en todo caso las características de la infraestructura establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

(* Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario tendrá en cuenta las limitaciones de las cargas en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²); y teniendo en cuenta las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por

Madrid Destino; y se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención de todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

1.2.4.- Escenario cubierto TIPO 3

Escenario cubierto tipo layher de 8.00 x 6.00 x 1.00 con soportes laterales de 2.00 x 2.00 x 8,00 desde la planchada del suelo.

Cubierta Layher tipo Keder XL de 13.50 x 8.00 más colocación de vigas IPN en cubierta. Voladizo en cantiléver delantero en 2.00 m. La cubierta contara con capacidad para soportar al menos 6.000 Kg repartidos en varios puntos. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 90km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m². La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario.

El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

Colocación y suministro de las vigas correspondiente para la instalación de motores para el volado de la estructura de iluminación como el sistema array del sonido.

Los laterales y el fondo del escenario estarán cerrados con lona ignífuga según normativa europea UNE 23727:1990, opaca, impermeable acabado en color negro mate empezando en la embocadura del escenario y terminando en el pasillo trasero con una altura desde la cubierta hasta el suelo, formando una cámara negra alemana en su totalidad. Dichas lonas deberán ser instaladas de acuerdo a las indicaciones del fabricante y la Dirección Facultativa del montaje.

Torre de control FOH de 5,00 m. x 4,00 m con suelo de tarima a dos niveles en el primer nivel a veinte centímetros (20 cm), el segundo nivel a sesenta centímetros (60 cm) con cubierta de lona negra en techo a máxima 3,00 m. de altura y lona igualmente en los laterales y trasera. Cubierta con lona ignífuga según normativa europea UNE 23727:1990, opaca, impermeable acabado en color negro mate. Capacidad para soportar 750 kg x m². Resistente a vientos de hasta 90km/h
Dos (2) escaleras de acceso traseras a los hombros, una a cada lado.

Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2m de ancho, con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

Veinticinco (25) metros lineales de valla anti avalancha, incluido dos puertas.

Instalación de iluminación de trabajo en la cubierta del escenario con cableado hasta el suelo y lista para conectar a la entrega de las estructuras. Los focos serán aportados por la empresa de iluminación.

Servicio de instalación de los motores tanto de iluminación como sonido con riggers propios.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente** todos los días durante el programa en los horarios de pruebas de sonido y actuaciones, **así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Las escaleras, rampas de acceso para personas de movilidad reducida (PMR) o las pasarelas peatonales, deben estar provistas de pasamanos continuos para ajustarse a la normativa que sea de aplicación.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) En los suministros llevados a cabo en espacios que tengan una limitación estricta de cargas transmitidas al pavimento, el adjudicatario deberá respetar dichas limitaciones. En caso de que las limitaciones de carga no permitan el uso de grúa de alto tonelaje para el montaje de la cubierta en esos espacios, será responsabilidad del adjudicatario la realización del montaje con otras alternativas técnicas de construcción que permitan dicho montaje, debiendo respetar en todo caso las características de la infraestructura establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario tendrá en cuenta las limitaciones de las cargas en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²); y teniendo en cuenta las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino; y se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención de todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.



(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

1.2.5.- Escenario cubierto TIPO4

- Escenario cubierto tipo layher de 50 m2 de escenario útil con soportes laterales a modo de calles de 2.00 x 2.00 x8,00 desde la planchada del suelo.

- Cubierta Layher tipo Keder XL de según diseño final del montaje más colocación de vigas IPN en cubierta. Voladizo en cantiléver delantero en 2.00 m. La cubierta contara con capacidad para soportar al menos 6.000 Kg repartidos en varios puntos. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 60km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario.

- El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

- Colocación y suministro de las vigas correspondiente para la instalación de motores para el volado de la estructura de iluminación como el sistema array del sonido.

- Los laterales y el fondo del escenario estarán cerrados con lona ignífuga según normativa europea UNE 23727:1990, opaca, impermeable acabado en color negro mate empezando en la embocadura del escenario y terminando en el pasillo trasero con una altura desde la cubierta hasta el suelo, formando una cámara negra alemana en su totalidad. Dichas lonas deberán ser instaladas de acuerdo a las indicaciones del fabricante y la Dirección Facultativa del montaje.

- Torre de control FOH de 5,00 m. x 4,00 m con suelo de tarima a dos niveles en el primer nivel a veinte centímetros (20 cm), el segundo nivel a sesenta centímetros (60 cm) con cubierta de lona negra en techo a máxima 3,00 m. de altura y lona igualmente en los laterales y trasera. Cubierta con lona ignífuga según normativa europea UNE 23727:1990, opaca, impermeable acabado en color negro mate. Capacidad para soportar 750 kg x m2. Resistente a vientos de hasta 60km/h.

- Dos (2) escaleras de acceso traseras a los hombros, una a cada lado.

- Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2m de ancho, con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

- Veinticinco (25) metros lineales de valla anti avalancha, incluido dos puertas.

- Instalación de iluminación de trabajo en la cubierta del escenario con cableado hasta el suelo y lista para conectar a la entrega de las estructuras. Los focos serán aportados por la empresa de iluminación.



ESCENARIOS SIN CUBRIR

1.2.6.- m2 de Escenario

Escenario tipo layher (o similar o equivalente) de forma cuadrada con escaleras de acceso en ambos laterales. Debido a las diferentes actividades a realizar, el escenario será desmontado, variado o instalado para favorecer las mismas. La altura de la planchada será según diseño final del espacio desde el suelo. con barandilla perimetral. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 60km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario.

El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

Una (1) Plataforma de control de 8 m2 x 1,00 m de altura aproximada del suelo (la altura variara según tipos de montaje).

Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2,00 m de ancho con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

Dos(2) escaleras de acceso a ambos lados del escenario.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente** todos los días durante el programa en los horarios de pruebas de sonido y actuaciones, **así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Las escaleras, rampas de acceso para personas de movilidad reducida (PMR) o las pasarelas peatonales, deben estar provistas de pasamanos continuos para ajustarse a la normativa que sea de aplicación.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m2), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

TORRES DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES

1.2.7.- Torre tipo A

Torres tipo Layher (o similar o equivalente):

- Dos (2) torres de 5,00 x 2,50 x 15,00 m. de altura y 2 contrafuertes de 5,00 x 2,50 x 10,00 m. de altura con 2000 kg. de contrapeso. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 4000 Kg.

-El acabado sobre la base de las torres estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela negra calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). La tela es responsabilidad de la empresa adjudicada.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

1.2.8.- Torre tipo B

Torres tipo Layher (o similar o equivalente):

- Dos torres de 2,50 x 2,50 x 8,00 m. de altura y con 2000 kgs. de contrapeso. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 4000 Kg.
- El acabado sobre la base de las torres estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela negra calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). La tela es responsabilidad de la empresa adjudicada.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar**



cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

1.2.9.- Torre tipo C

Torres tipo Layher (o similar o equivalente):

- Dos (2) torres de 2,50 x 2,50 x 11,00 m. de altura con y 2 contrafuertes de 2,50 x 2,50 x 9,00mts. de altura con 2000 kgs de contrapeso. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 4000 Kg.
- El acabado sobre la base de las torres estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). La tela es responsabilidad de la empresa adjudicada.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

1.2.10.- Torre tipo D

Torres tipo Layher (o similar o equivalente):

- Dos (2) torres de 2,50 x 2,50 x 10,00 m. de altura con 2000 kgs. de contrapeso. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 4000 Kg.
- El acabado sobre la base de las torres estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). La tela es responsabilidad de la empresa adjudicada.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

1.2.11.- Torres FOH TIPO E

Torres tipo Layher (o similar o equivalente):

- Una (1) torre de control FOH de 4,00 m. x 5,00 m. x 8,00 m. de altura cubierta a dos aguas y tres (3) niveles de altura; con acceso a los tres niveles.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario tendrá en cuenta las limitaciones de las cargas en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²); y teniendo en cuenta las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid; y se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención de todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m²), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

(*) Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la empresa adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

TARIMAS PRENSA

1.2.12.- M2 Tarimas PMR

- Metro cuadrado de tarima con rampa de acceso con una inclinación de 6% según la altura de la tarima, con barandilla perimetral para acceso de personas de movilidad reducida (PMR). Todo el perímetro de la plataforma y los laterales de la rampa deberán estar provistos de un zócalo fijo para hacer de tope para sillas de ruedas y bastones. El acabado sobre la rampa en moqueta gris o negra según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada. La altura variará según tipo de montaje.
- El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.
- Las escaleras, rampas de acceso para personas de movilidad reducida (PMR) deben estar provistas de pasamanos continuos para ajustarse a la normativa que sea de aplicación.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

1.2.13.- m2 Tarimas prensa

- Metro cuadrado de tarima de altura. La altura variará según tipo de montaje.
- Escalón de acceso.

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

MUROS PERIMETRALES tipo Layher o similar o equivalente

1.2.14.- Muro perimetral TIPO LAYHER (o similar o equivalente)

- metro cuadrados de muro layher (en función de necesidades según actividad) máximo a a 3,66 m. de altura y 1 m de fondo con sus contrapesos necesarios para soportar un cerramiento de madera de 15 mm y pintada según diseño final., que deberá estar atornillada mediante listones de 50 mm x 40 mm previamente instalados, **el suministro de la madera será responsabilidad de la empresa adjudicataria.**

Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. **Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.**

Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.

(*) Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación del escenario la utilización de planchas de reparto de cargas, por limitaciones de peso en el Patio Central del C.C. Conde Duque (1.000 Kg. x m2), y las normas específicas de montaje, maquinaria y transportes a utilizar, que serán facilitadas por Madrid Destino, el adjudicatario se encargará de arrendar el material y la maquinaria necesaria para su instalación tanto en el



montaje como en el desmontaje. Y el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

PLATEA ,GRADA y FOH

1.2.15.- Patea platea con capacidad mínima de 750 personas

El conjunto de características que deberán cumplir los elementos solicitados será conforme a lo que establece la legislación pertinente y serán de especial observancia los siguientes aspectos:

- Serán instaladas y desinstaladas conforme las especificaciones técnicas y/o proyectos del fabricante de las mismas.

- Todo el montaje de las gradas se corresponderá con las especificaciones técnicas y/o proyecto de montaje del fabricante, incluyendo todos los elementos auxiliares que el fabricante proponga (pasadores de inmovilización, bases de madera para las patas, etc.).

- Todos los componentes y equipos utilizados para el montaje de las gradas no deberán presentar reparaciones, soldaduras o modificaciones ni utilizarse con un propósito para el cual no han sido diseñados y deberán estar certificados y revisados por el fabricante de los mismos.

Se limitará el riesgo de que los usuarios sufran caídas, para lo cual los suelos serán adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad. Asimismo, se limitará el riesgo de caídas en huecos, en cambios de nivel y en escaleras y rampas.

- Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos de las zonas de pública concurrencia tendrán una resistencia al deslizamiento.

- Capacidad portante mínima de las verticales: 2500 kg.

- Capacidad portante de plataformas de tribuna en zona de asientos: 5/kN/m².

- Dimensiones mínimas de asiento de tribuna: ancho 0,45m x fondo 0,40m por respaldo 0,40m (desde nivel de asiento) **TODOS LOS ASIENTOS TENDRAN QUE SER IGUALES EN CARACTERISTICAS Y COLOR**

- Cota mínima de instalación de los asientos de tribuna: 0,50 m.

- Separación mínima entre filas de tribuna: 0,33 m.

- Plataforma en pasillos de tribuna: ancho mínimo 0,90 m.

- Anchura de peldaños de tribuna: 1,40 m. mínimo.

- Huella de peldaños de tribuna: 0,28 m. mínimo.

- Contrahuella (tabica) de peldaño de tribuna: entre 0,13 a 0,18.5 máximo.

- Los pasillos escalonados de acceso a las localidades tendrán escalones con una dimensión constante de contrahuella. Las huellas podrán tener dos dimensiones que se repitan en peldaños alternativos, con el fin de permitir el acceso a nivel a las filas de espectadores.

- Los accesos a las tribunas mediante escaleras se determinarán de acuerdo con las condiciones de evacuación, con el ancho mínimo establecido según capacidad de butacas, y una capacidad de sobrecarga de entre 5,00 y 7,5 kN/m².

Con el fin de limitar el riesgo de caída, existirán barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales) etc. con una diferencia de cota mayor que 55 cm.

- Las barreras de protección tendrán, como mínimo, una altura de 0,90 m cuando la diferencia de cota que protegen no exceda de 6 m., y de 1,10 m. en el resto de los casos. La altura se medirá verticalmente desde el nivel de suelo o, en el caso de escaleras, desde la línea de inclinación definida por los vértices de los peldaños, hasta el límite superior de la barrera.

- Las escaleras que salven una altura mayor que 55 cm dispondrán de pasamanos al menos en un lado. Cuando su anchura libre exceda de 1,20 m, dispondrán de pasamanos en ambos lados. En cualquier zona de uso público o de pública concurrencia, las barreras de protección, incluidas las de las escaleras y rampas, estarán diseñadas de forma que no puedan ser fácilmente escaladas por los niños, para lo cual:

- En la altura comprendida entre 30 cm y 50 cm sobre el nivel del suelo o sobre la línea de inclinación de una escalera no existirán puntos de apoyo, incluidos salientes sensiblemente horizontales con más de 5 cm de saliente.
- En la altura comprendida entre 50 cm y 80 cm sobre el nivel del suelo no existirán salientes que tengan una superficie sensiblemente horizontal con más de 15 cm de fondo.

Y no tengan aberturas que puedan ser atravesadas por una esfera de 10 cm de diámetro, exceptuándose las aberturas triangulares que forman la huella y la contrahuella de los peldaños con el límite inferior de la barandilla, siempre que la distancia entre este límite y la línea de inclinación de la escalera no exceda de 5 cm.

1.2.16.- Grada mínimo 750

Grada con capacidad mínima de 750 personas y máximo de 1499

El conjunto de características que deberán cumplir los elementos solicitados será conforme a lo que establece la legislación pertinente y serán de especial observancia los siguientes aspectos:

- Serán instaladas y desinstaladas conforme las especificaciones técnicas y/o proyectos del fabricante de las mismas.
- Todo el montaje de las gradas se corresponderá con las especificaciones técnicas y/o proyecto de montaje del fabricante, incluyendo todos los elementos auxiliares que el fabricante proponga (pasadores de inmovilización, bases de madera para las patas, etc.).
- Todos los componentes y equipos utilizados para el montaje de las gradas no deberán presentar reparaciones, soldaduras o modificaciones ni utilizarse con un propósito para el cual no han sido diseñados y deberán estar certificados y revisados por el fabricante de los mismos.

Se limitará el riesgo de que los usuarios sufran caídas, para lo cual los suelos serán adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad. Asimismo, se limitará el riesgo de caídas en huecos, en cambios de nivel y en escaleras y rampas.



- Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos de las zonas de pública concurrencia tendrán una resistencia al deslizamiento.
- Capacidad portante mínima de las verticales: 2500 kg.
- Capacidad portante de plataformas de tribuna en zona de asientos: 5/kN/m².
- Dimensiones mínimas de asiento de tribuna: ancho 0,45m x fondo 0,40m por respaldo 0,40m (desde nivel de asiento)
- Cota mínima de instalación de los asientos de tribuna: 0,50 m.
- Separación mínima entre filas de tribuna: 0,33 m.
- Plataforma en pasillos de tribuna: ancho mínimo 0,90 m.
- Anchura de peldaños de tribuna: 1,40 m. mínimo.
- Huella de peldaños de tribuna: 0,28 m. mínimo.
- Contrahuella (tabica) de peldaño de tribuna: entre 0,13 a 0,18.5 máximo
- Los pasillos escalonados de acceso a las localidades tendrán escalones con una dimensión constante de contrahuella. Las huellas podrán tener dos dimensiones que se repitan en peldaños alternativos, con el fin de permitir el acceso a nivel a las filas de espectadores.
- Los accesos a las tribunas mediante escaleras se determinarán de acuerdo con las condiciones de evacuación, con el ancho mínimo establecido según capacidad de butacas, y una capacidad de sobrecarga de entre 5,00 y 7,5 kN/m².

Con el fin de limitar el riesgo de caída, existirán barreras de protección en los desniveles, huecos y

aberturas (tanto horizontales como verticales) etc. con una diferencia de cota mayor que 55 cm.

- Las barreras de protección tendrán, como mínimo, una altura de 0,90 m cuando la diferencia de cota que protegen no exceda de 6 m., y de 1,10 m. en el resto de los casos. La altura se medirá verticalmente desde el nivel de suelo o, en el caso de escaleras, desde la línea de inclinación definida por los vértices de los peldaños, hasta el límite superior de la barrera.
- Las escaleras que salven una altura mayor que 55 cm dispondrán de pasamanos al menos en un lado. Cuando su anchura libre exceda de 1,20 m, dispondrán de pasamanos en ambos lados. En cualquier zona de uso público o de pública concurrencia, las barreras de protección, incluidas las de las escaleras y rampas, estarán diseñadas de forma que:
 - No puedan ser fácilmente escaladas por los niños, para lo cual:
 - En la altura comprendida entre 30 cm y 50 cm sobre el nivel del suelo o sobre la línea de inclinación de una escalera no existirán puntos de apoyo, incluidos salientes sensiblemente horizontales con más de 5 cm de saliente.
 - En la altura comprendida entre 50 cm y 80 cm sobre el nivel del suelo no existirán salientes que tengan una superficie sensiblemente horizontal con más de 15 cm de fondo.
 - No tengan aberturas que puedan ser atravesadas por una esfera de 10 cm de diámetro, exceptuándose las aberturas triangulares que forman la huella y la contrahuella de los peldaños con el límite inferior de la barandilla, siempre que la distancia entre este límite y la línea de inclinación de la escalera no exceda de 5 cm.

1.2.17.-Grada mínimo 1500

Grada con capacidad mínima de 1500 butacas hasta 2999 butacas

El conjunto de características que deberán cumplir los elementos solicitados será conforme a lo que establece la legislación pertinente y serán de especial observancia los siguientes aspectos:

- Serán instaladas y desinstaladas conforme las especificaciones técnicas y/o proyectos del fabricante de las mismas.
- Todo el montaje de las gradas se corresponderá con las especificaciones técnicas y/o proyecto de montaje del fabricante, incluyendo todos los elementos auxiliares que el fabricante proponga (pasadores de inmovilización, bases de madera para las patas, etc.).

- Todos los componentes y equipos utilizados para el montaje de las gradas no deberán presentar reparaciones, soldaduras o modificaciones ni utilizarse con un propósito para el cual no han sido diseñados y deberán estar certificados y revisados por el fabricante de los mismos.

Se limitará el riesgo de que los usuarios sufran caídas, para lo cual los suelos serán adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad. Asimismo, se limitará el riesgo de caídas en huecos, en cambios de nivel y en escaleras y rampas.

- Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos de las zonas de pública concurrencia tendrán una resistencia al deslizamiento.

- Capacidad portante mínima de las verticales: 2500 kg.

- Capacidad portante de plataformas de tribuna en zona de asientos: 5/kN/m².

- Dimensiones mínimas de asiento de tribuna: ancho 0,45m x fondo 0,40m por respaldo 0,40m (desde nivel de asiento)

- Cota mínima de instalación de los asientos de tribuna: 0,50 m.

- Separación mínima entre filas de tribuna: 0,33 m.

- Plataforma en pasillos de tribuna: ancho mínimo 0,90 m.

- Anchura de peldaños de tribuna: 1,40 m. mínimo.

- Huella de peldaños de tribuna: 0,28 m. mínimo.

- Contrahuella (tabica) de peldaño de tribuna: entre 0,13 a 0,18.5 máximo

- Los pasillos escalonados de acceso a las localidades tendrán escalones con una dimensión constante de contrahuella. Las huellas podrán tener dos dimensiones que se repitan en peldaños alternativos, con el fin de permitir el acceso a nivel a las filas de espectadores.

- Los accesos a las tribunas mediante escaleras se determinarán de acuerdo con las condiciones de evacuación, con el ancho mínimo establecido según capacidad de butacas, y una capacidad de sobrecarga de entre 5,00 y 7,5 kN/m².

Con el fin de limitar el riesgo de caída, existirán barreras de protección en los desniveles, huecos y

aberturas (tanto horizontales como verticales) etc. con una diferencia de cota mayor que 55 cm.

- Las barreras de protección tendrán, como mínimo, una altura de 0,90 m cuando la diferencia de cota que protegen no exceda de 6 m., y de 1,10 m. en el resto de los casos. La altura se medirá verticalmente desde el nivel de suelo o, en el caso de escaleras, desde la línea de inclinación definida por los vértices de los peldaños, hasta el límite superior de la barrera.

- Las escaleras que salven una altura mayor que 55 cm dispondrán de pasamanos al menos en un lado. Cuando su anchura libre exceda de 1,20 m, dispondrán de pasamanos en ambos lados. En cualquier zona de uso público o de pública concurrencia, las barreras de protección, incluidas las de las escaleras y rampas, estarán diseñadas de forma que:

- No puedan ser fácilmente escaladas por los niños, para lo cual:

- En la altura comprendida entre 30 cm y 50 cm sobre el nivel del suelo o sobre la línea de inclinación de una escalera no existirán puntos de apoyo, incluidos salientes sensiblemente horizontales con más de 5 cm de saliente.

- En la altura comprendida entre 50 cm y 80 cm sobre el nivel del suelo no existirán salientes que tengan una superficie sensiblemente horizontal con más de 15 cm de fondo.

- No tengan aberturas que puedan ser atravesadas por una esfera de 10 cm de diámetro, exceptuándose las aberturas triangulares que forman la huella y la contrahuella de los peldaños con el límite inferior de la barandilla, siempre que la distancia entre este límite y la línea de inclinación de la escalera no exceda de 5 cm.

1.2.18.- Grada mínimo 3000

Grada con capacidad mínima de 3000 personas

El conjunto de características que deberán cumplir los elementos solicitados será conforme a lo que establece la legislación pertinente y serán de especial observancia los siguientes aspectos:

- Serán instaladas y desinstaladas conforme las especificaciones técnicas y/o proyectos del fabricante de las mismas.
 - Todo el montaje de las gradas se corresponderá con las especificaciones técnicas y/o proyecto de montaje del fabricante, incluyendo todos los elementos auxiliares que el fabricante proponga (pasadores de inmovilización, bases de madera para las patas, etc.).
 - Todos los componentes y equipos utilizados para el montaje de las gradas no deberán presentar reparaciones, soldaduras o modificaciones ni utilizarse con un propósito para el cual no han sido diseñados y deberán estar certificados y revisados por el fabricante de los mismos.
- Se limitará el riesgo de que los usuarios sufran caídas, para lo cual los suelos serán adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad. Asimismo, se limitará el riesgo de caídas en huecos, en cambios de nivel y en escaleras y rampas.
- Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos de las zonas de pública concurrencia tendrán una resistencia al deslizamiento.
 - Capacidad portante mínima de las verticales: 2500 kg.
 - Capacidad portante de plataformas de tribuna en zona de asientos: 5/kN/m².
 - Dimensiones mínimas de asiento de tribuna: ancho 0,45m x fondo 0,40m por respaldo 0,40m (desde nivel de asiento)
 - Cota mínima de instalación de los asientos de tribuna: 0,50 m.
 - Separación mínima entre filas de tribuna: 0,33 m.
 - Plataforma en pasillos de tribuna: ancho mínimo 0,90 m.
 - Anchura de peldaños de tribuna: 1,40 m. mínimo.
 - Huella de peldaños de tribuna: 0,28 m. mínimo.
 - Contrahuella (tabica) de peldaño de tribuna: entre 0,13 a 0,18.5 máximo
 - Los pasillos escalonados de acceso a las localidades tendrán escalones con una dimensión constante de contrahuella. Las huellas podrán tener dos dimensiones que se repitan en peldaños alternativos, con el fin de permitir el acceso a nivel a las filas de espectadores.
 - Los accesos a las tribunas mediante escaleras se determinarán de acuerdo con las condiciones de evacuación, con el ancho mínimo establecido según capacidad de butacas, y una capacidad de sobrecarga de entre 5,00 y 7,5 kN/m².
- Con el fin de limitar el riesgo de caída, existirán barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales) etc. con una diferencia de cota mayor que 55 cm.
- Las barreras de protección tendrán, como mínimo, una altura de 0,90 m cuando la diferencia de cota que protegen no exceda de 6 m., y de 1,10 m. en el resto de los casos. La altura se medirá verticalmente desde el nivel de suelo o, en el caso de escaleras, desde la línea de inclinación definida por los vértices de los peldaños, hasta el límite superior de la barrera.
 - Las escaleras que salven una altura mayor que 55 cm dispondrán de pasamanos al menos en un lado. Cuando su anchura libre exceda de 1,20 m, dispondrán de pasamanos en ambos lados. En cualquier zona de uso público o de pública concurrencia, las barreras de protección, incluidas las de las escaleras y rampas, estarán diseñadas de forma que:
 - No puedan ser fácilmente escaladas por los niños, para lo cual:
 - En la altura comprendida entre 30 cm y 50 cm sobre el nivel del suelo o sobre la línea de inclinación de una escalera no existirán puntos de apoyo, incluidos salientes sensiblemente horizontales con más de 5 cm de saliente.
 - En la altura comprendida entre 50 cm y 80 cm sobre el nivel del suelo no existirán salientes que tengan una superficie sensiblemente horizontal con más de 15 cm de fondo.
 - No tengan aberturas que puedan ser atravesadas por una esfera de 10 cm de diámetro, exceptuándose las aberturas triangulares que forman la huella y la contrahuella de los peldaños con el límite inferior de la barandilla, siempre que la distancia entre este límite y la línea de inclinación de la escalera no exceda de 5 cm.



1.2.19.-Vallas anti-avalancha

Metro lineal de Anti-avalancha montado y transportado (Madrid destino se compromete a que nunca será menos de 20 metros lineales) conforme con la normativa de seguridad DIN 4113 y a la Normativa Europea EN 13200-3:2005

Aspectos comunes a todos los elementos solicitados:

- Transporte de entrega y recogida de los materiales
- Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO. Se preverá un servicio de mantenimiento que esté presente, así como un servicio de mantenimiento de urgencia que pueda subsanar cualquier deficiencia o emergencia a cualquier hora del día con un máximo de 2 horas de reacción.
- Certificado de solidez estructural de las estructuras al término del montaje, y dentro del plazo de entrega, el adjudicatario deberá presentar un certificado del correcto montaje y solidez estructural visado en el colegio profesional correspondiente.
- Servicio de instalación de las cubre PA y la lona de la cercha superior con riggers propios, una vez recepcionadas en el espacio. Las lonas serán aportadas por Madrid Destino.
- El acabado sobre el frente y los laterales del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela ocultant 320gr negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

*Las escaleras, rampas de acceso para personas de movilidad reducida (PMR) o las pasarelas peatonales, deben estar provistas de pasamanos continuos para ajustarse a la normativa que sea de aplicación.

* Si por necesidades del montaje fuese necesario para la colocación de la cubierta la utilización de una grúa, el adjudicatario se encargará de arrendar la maquinaria necesaria, así como de la obtención todos los permisos necesarios para su acceso, y pondrá a disposición el personal que resulte necesario para su manejo, instalación y uso.

* En los suministros llevados a cabo en espacios que tengan una limitación estricta de cargas transmitidas al pavimento, el adjudicatario deberá respetar dichas limitaciones. En caso de que las limitaciones de carga no permitan el uso de grúa de alto tonelaje para el montaje de la cubierta en esos espacios, será responsabilidad del adjudicatario la realización del montaje con otras alternativas técnicas de construcción que permitan dicho montaje, debiendo respetar en todo caso las características de la infraestructura establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

* Si por necesidades de montaje se necesitara la utilización de vehículos superiores a 18 toneladas, la mercantil adjudicataria se hará responsable de todos los permisos de circulación y acceso a Madrid que fueran necesarios, para la buena ejecución del montaje.

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de escenarios ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

PERSONAL DE CARGA / DESCARGA, MONTAJE / DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO Y HORARIOS DE LOS ACTOS.

Dentro de la petición de ofertas – siendo en consecuencia obligación del adjudicatario- se incluye el transporte de ida y vuelta del material de cada acto y/o espectáculo programado.

1.3.- Relación de material a suministrar en periodo simultáneo

Madrid Destino informa de que puede haber Actividades Culturales que requieran de materiales que deban ser suministrados de manera simultánea en diferentes ubicaciones, como por ejemplo en San Isidro, asumiendo esta circunstancia.

A modo de ejemplo, se indica, con carácter genérico, el material más utilizado:

- 1 suministro del Escenario cubierto grande tipo 1 (2.2.2.)
- 2 suministros del Escenario cubierto tipo 2 (2.2.3.)
- 1 suministro del Escenario cubierto tipo 3 (2.2.4.)
- 300 m2 de escenario
- 200 metros lineales de suministro muro perimetral (2.2.16)
- 120 metros de valla anti – avalancha
- 1 suministro platea 3000 butacas (2.2.18.)



SP26-00175 CATEGORÍA 3 SDA: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL DE SONIDO, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.

En el Documento de invitación, se podrá solicitar que los licitadores acrediten que disponen de todos los medios y certificaciones CEE y homologaciones de equipos y materiales a suministrar en cuanto a:

- Sistemas de rigging a utilizar.
- Sistemas de altavoces.
- Sistema de potencia.
- Sistemas inalámbricos.
- Microfonía y satélites.
- Mesas de mezclas.
- Certificado y condición IP de cada uno de los cuadros eléctricos a instalar, siendo el índice IP mínimo exigido de IP65.
- UNE-CWA 15902-2 Equipos de elevación y suspensión de cargas en escenarios y otras áreas de producción dentro de la industria del entretenimiento. Parte 2: Especificaciones para el diseño y fabricación y para el uso de trusses y torres de acero y aluminio.
- Certificaciones de la revisión anual de todos y cada uno de los motores a instalar con vigencia durante todos los días de uso, debiendo aparecer en cada una de las certificaciones de manera legible, la fecha de realización y el número de serie en cada una de las certificaciones.

De igual forma, se podrá solicitar la ficha descriptiva del material objeto de suministro, con el fin de verificar que las características técnicas son las requeridas, incluyendo las certificaciones y homologaciones en vigor de los equipos y materiales a suministrar de conformidad con la legislación aplicable, el manual de instrucciones y de uso, así como la última revisión según el plan de mantenimiento del fabricante, cuando así proceda.

Asimismo, el adjudicatario deberá realizar la distribución de corriente de sus equipos instalados y cuadros de distribución conforme a lo establecido en la legislación sectorial vigente (REBT y sus disposiciones de desarrollo, y todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan) y emitirá, a través de su representante legal, declaración responsable de la empresa en la que conste, en cada montaje, que la distribución de corriente realizada, es decir cuadros, cableado y protecciones de cuadros ha sido ejecutada con base tanto en el REBT y disposiciones de desarrollo como en todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan.



EQUIPOS Y MATERIAL DE SONIDO

1.2.1.- Suministro de Microfonos

Micrófono Diadema Hipercardiode

Micrófono Diadema Supercardiode

Micrófono Diadema Omnidireccional

Micrófono Diadema Cardioide

Micrófono Diadema Supercardiode

Micrófono Diadema Hipercardiode

Micrófono Lavalier omnidireccional

Micrófono Lavalier Cardioide

Micrófono Lavalier Super cardiode

Micrófono Condensador VOZ Cardioide

Micrófono Condensador VOZ SuperCardioides

Micrófono Dinámico Cardioide

Micrófono Dinámico Hipercardioides

Micrófono Dinámico Supercardioides

Micrófono Condensador de suelo

Micrófono Condensador

Micrófono Cañón Unidireccional supercardioides

Micrófono Atril sobremesa hipercardioides

set de batería

Micrófono Inalámbrico Digital Base receptor doble

Micrófono Inalámbrico digital Transmisor de petaca

Micrófono Inalámbrico digital Transmisor Mini de petaca

Micrófono Inalámbrico digital Transmisor de mano (CON POSIBILIDAD DE CAMBIO DE CAPSULA)

Micrófono Inalámbrico Digital Base receptor simple

Micrófono Inalámbrico Digital Base receptor doble

Micrófono Inalámbrico digital Transmisor de petaca

Micrófono Inalámbrico digital Transmisor de mano

Micrófono Inalámbrico digital Transmisor de mano para micrófonos Dinámicos

Micrófono Inalámbrico Base receptor simple

Micrófono Inalámbrico Transmisor de petaca

Micrófono Inalámbrico Transmisor de mano

Adaptadores Varios sistemas, minijack, microdot, jack instrumento...

Antenas y splitters

Micrófono inalámbrico Rack 4 sistemas inalámbricos Conjunto, transmisor, receptor, antenas, splitters, adaptadores

Micrófono Inalámbrico Rack 4 sistemas inalámbricos digital Conjunto, transmisor, receptor, antenas, splitters, adaptadores

Micrófono inalámbrico Rack 4 sistemas inalámbricos digital mini Conjunto, transmisor, receptor, antenas, splitters, adaptadores

Micrófono inalámbrico Rack 8 sistemas inalámbricos Conjunto, transmisor, receptor, antenas, splitters, adaptadores

Micrófono inalámbrico Rack 8 sistemas inalámbricos digital Conjunto, transmisor, receptor, antenas, splitters, adaptadores

Micrófono Inalambrico Rack 8 sistemas inalámbricos digital mini Conjunto, transmisor, receptor, antenas, splitters, adaptadores



Caja de inyección 1 CH
Caja de Inyección 2 CH
Caja de Inyección 8CH

*** NOTA: en el precio todos los micrófonos deberán ir con pie de micro/pinza inst. un cable xlr máx. 10mt, los sistemas inalámbricos irán con un micro y baterías para ensayos y función. Las D.I deberán ir con un cable jack -jack de 2 mts.**

1.2.2.- Suministro de monitores inalámbricos

MONITORES PERSONALES INALAMABRICOS SISTEMA DIGITAL

In-ear inalámbrico Transmisor doble + antenas y cableado

In-ear inalámbrico Receptor de petaca personal

Rack 4 sistemas inalámbricos Conjunto 4 RX + 4 TX diversity + antenas + auricular y cableado

Rack 6 sistemas inalámbricos Conjunto 6 RX + 6 TX diversity + antenas + auricular y cableado

MONITORES PERSONALES INALAMABRICOS

In-ear inalámbrico Transmisor doble + antenas y cableado

In-ear inalámbrico Receptor de petaca personal

In-ear Auriculares

Rack 4 sistemas inalámbricos Conjunto 4 RX + 4 TX diversity + antenas + auricular y cableado

Rack 6 sistemas inalámbricos Conjunto 6 RX + 6 TX diversity + antenas + auricular y cableado

*** NOTA: en el precio todos los monitores personales inalámbricos irán con baterías para ensayos y función.**

1.2.3.- Suministro de mezcladores

Consola de mezclas Digital 253 In/ 128 Buses

Consola de mezclas Digital 72 In/ 24 Buses

Consola de mezclas Digital 72 In/ 32 Buses

Consola de mezclas Digital 64 in/ 35 Buses

Consola de mezclas Digital 48 In/ 16 Buses

Consola de mezclas Digital 32 In/ 16 Buses

Consola de mezclas Digital 24 In / 16 Buses + Interface DANTE

Patch escenario Rack in/out 56 in/56 out

Patch escenario Rack in/out

Patch escenario Rack in/out 16 in/8 out

Patch escenario Rack in/out 32 in/16 out

1.2.4.- Suministro de varios

procesador de señal

Multiefectos

Previo de válvulas

Rack de potencia Etapa + procesador PS15

Rack de potencia Etapa + procesador PS10

Amplificador de alta densidad y cuatro canales específico para instalaciones, Conexión de red de audio integrada-Repartición flexible de la potencia de salida Diseño ultra compacto de 1 RU x 24,10 cm (9,5 in)"

Amplificador de cuatro canales específico para instalaciones Potencia de salida máxima 4 x 700 W a 4 Ω Todas las configuraciones de altavoces d&b actuales excepto las Series A, J, SL y V, M2, B22-SUB 5 GPIO (entradas/salidas de propósito general) libremente asignables + Error genera"



Amplificador de cuatro canales específico para instalaciones, Potencia de salida máxima 4 x 1600 W a 4 Ω. Todas las configuraciones de altavoces d&b actuales excepto la Serie SL.5 GPIO (entradas/salidas de propósito general) libremente asignables + Error general.

Amplificador de cuatro canales específico para instalaciones, Potencia de salida máxima 4 x 2400/2000 W a 4/8 Ω, Pantalla de monitorización, pantalla táctil TFT en color, 4,3" / 480 x 272 píxeles 12 GPIO configurables (8x GPI, 4x GPO)

Amplificador de cuatro canales ,Potencia de salida máxima 4 x 1600 W a 4 Ω-Todas las configuraciones de altavoces d&b actuales excepto Serie J, M2, Serie SL-Pantalla táctil TFT en color, 3,5"/320 x 240 píxeles"

Amplificador de cuatro canales específico para sistemas móviles Potencia de salida máxima 4 x 2400/2000 W a 4/8 Ω Pantalla de monitorización: pantalla táctil TFT en color, 4,3" / 480 x 272 píxeles Mejora de las funciones de DSP para admitir futuras arquitecturas de sistemas"

Amplificador de cuatro canales de gran potencia-Potencia de salida máxima-4 x 4000 W a 4 Ω- Todas las configuraciones de altavoces d&b actuales-Pantalla táctil TFT en color, 3,5"/320 x 240 píxeles

"Amplificador de cuatro canales específico para sistemas móviles Potencia de salida máxima-4 x 5400/2700 W a 4/8 Ω-Voltaje/corriente de salida máximos 210 Vpeak / 78 Apeak Pantalla de monitorización: pantalla táctil TFT en color, 4,3" / 480 x 272 píxeles Todas las configuraciones de altavoces d&b actuales"

Central intercom Cable y wireless

Puesto intercom petaca de cable

Puesto intercom petaca inalámbrica

Walkie unidad completa Cargador, remoto rizado/ microauricular y baterías

Rack de prensa Rack de presa 40 salidas 2 entradas

Rack de prensa Rack de presa 32 salidas 1 entrada

Soportes trípode Altavoz Sistema completo para colocación sobre trípode, soportes, lira...

Soportes Rigging altavoces Sistema completo para colgar, soportes, lira, garras, slinga, safety.

Soporte Rigging/ Stack P.A. Sistema completo, Bumpers, Stacks, safety

1.2.5.- Suministro de sonido recintos acústicos

Line array Altavoz de 2 vías con trompeta girable para funcionar como fuente puntual y lineal Componentes 2 x 6,5"/1,4"-Dispersión 90° x 35° / 105°-SPL máx. 130/132 dB Peso 11 kg / 24 lb"

Line array Altavoz de arreglo en línea de 3 vías de formato medio a pequeño, específico para aplicaciones móviles Componentes LF: 2 x 8" + 2 x 6,5"; MF: 1 x 6,5"; HF: 2 x motores de compresión de salida de 1" con bobina de 2" Dispersión 80°-SPL máx. 141 dB-Peso 39 kg / 86 lb"

Line array Altavoz de arreglo en línea de 3 vías de formato medio a pequeño, específico para aplicaciones móviles Componentes LF: 2 x 8" + 2 x 6,5"; MF: 1 x 6,5"; HF: 2 x motores de compresión de salida de 1" con bobina de 2" Dispersión 120°-SPL máx. 140 dB-Peso 39 kg / 86 lb"

Line array Altavoz de arreglo en línea de 3 vías de gran formato Componentes 2 x 14"/3 x 10"/3 x motores de compresión de salida de 1,4" con bobina de 3,4"-Dispersión 80°-SPL máx. 150 dB- Peso 80 kg / 176 lb

Line array Altavoz de arreglo en línea de 3 vías de gran formato Componentes 2 x 14"/3 x 10"/3 x motores de compresión de salida de 1,4" con bobina de 3,4"-Dispersión 120°-SPL máx. 149 dB-Peso 80 kg / 176 lb

Line array Altavoz de arreglo en línea de 3 vías de formato medio a grande -Componentes LF: 2 x 10" + 2 x 8"; MF: 1 x 8"; HF: 2 x motores de compresión de salida de 1,4" con bobina de 3"- Dispersión 80°- SPL máx. 145 dB- Peso 58 kg / 128 lbs



Line array Altavoz de arreglo en línea de 3 vías de formato medio a grande -Componentes LF: 2 x 10" + 2 x 8"; MF: 1 x 8"; HF: 2 x motores de compresión de salida de 1,4" con bobina de 3"-
Dispersión 80°- SPL máx. 145 dB- Peso 58 kg / 128 lbs

Subgrave para colgar Subwoofer cardioide de gran formato para colgar-Componentes 3 x 21
Dispersión cardioide-SPL máx. 144 Db-Peso 138 kg / 304 lb"

Subgrave Subwoofer cardioide de gran formato-Componentes 3 x 21" Dispersión cardioide-SPL
máx. 144 Db-Peso 132 kg / 291 lb"

Subgrave para colgar Subwoofer cardioide de formato medio a grande para colgar-
Componentes: 3 x 15" Dispersión cardioide-SPL máx. 139 dB-Peso 82 kg / 181 lb"

Subgrave Subwoofer cardioide de formato medio a grande-Componentes: 3 x 15"
Dispersión cardioide-SPL máx. 139 dB-Peso 78 kg / 172 lb"

Subgrave para colgar Subgrave cardioide para colgar de formato pequeño a medio-
Componentes de 18/12"-Dispersión cardioide-SPL máx. 137 dB Peso 66 kg / 146 lb"

Subgrave Subwoofer cardioide de formato pequeño o medio-Componentes de 18"/12"Dispersión
cardioide-SPL máx. 137 dB-Peso 62 kg/136 lb"

Subgrave para colgar Subwoofer compacto para colgar-Componentes de 15"-Dispersión
omnidireccional SPL máx. 130 Db-Peso 17 kg / 37 lb"

Subgrave Subwoofer cardioide de gran formato para colgar-Componentes 3 x 21"Dispersión
cardioide-SPL máx. 144 dB-Peso 138 kg / 304 lb"

Augmented arrays Altavoz de arreglo aumentado de 2 vías de formato medio- Componentes 2 x
motores LF de 10""; 1 x motor de compresión de salida de 1,4" con bobina de 3" Dispersión 60°
x 30°- SPL máx. 139 Db- Peso 23 kg / 51 lb"

Augmented arrays Altavoz de arreglo aumentado de 2 vías de formato medio- Componentes 2 x
motores LF de 10""; 1 x motor de compresión de salida de 1,4"" con bobina de 3"Dispersión 90°
x 30°- SPL máx. 139 Db- Peso 23 kg / 51 lb"

Monitor auto amplificado 133 dB.pico 550 W. 100° H y 40° V. Respuesta 60 Hz a 18KHz

Monitor auto amplificado 133 dB.pico500 W. 100° H y 40° V. Respuesta 60 Hz a 18KHz

Monitor auto amplificado 123 dB,pico 350 W. 100° H y 100° V, Respuesta 60 Hz a 22 KHz

Monitor auto amplificado 128 dB.pico 300 W. 80° H y 50° V. Respuesta 60 Hz a 18 KHz

Monitor pasivo Monitor de escenario de 2 vías de alto rendimiento Componentes 2 x 12""/1,4"
Dispersión 45° x 60°-SPL máx. 143 Db-Peso 38 kg / 84 lb"

Monitor pasivo Monitor de escenario de 2 vías Componentes de 15"/1,3"-Dispersión 50° x 70°
girable-SPL máx. 140 Db-Peso 20 kg / 44 lb

Monitor pasivo Monitor de escenario de 2 vías - Componentes de 12"/1,3"- Dispersión 50° x 80°
girable- SPL máx. 138 dB- Peso 16 kg / 35 lb

Monitor pasivo "Monitor de escenario de 2 vías- Componentes de 15""/1,4"" - Dispersión 75°SPL
máx. 135 dB- Peso 23 kg / 50 lb"

Monitor auto amplificado127dB, pico 500 W. 100° , Respuesta 55 Hz a 22 KHz

Monitor auto amplificado133 dB,pico 1000 W. 90°, Respuesta 50 Hz a 20 KHz

Monitor auto amplificado 133 dB,pico 1000 W. 90°, Respuesta 50 Hz a 20 KHz

Monitor pasivo 120 dB. de pico 800 W. 100° H y 55° V. Respuesta 85 Hz a 20 KHz

Monitor pasivo 129 dB. de pico 800 W. 90° H y 50° V. Respuesta 62 Hz a 18 KHz

Monitor pasivo

Monitor pasivo

Monitor auto amplificado 110 dB. de pico 50+50 W. Respuesta 54 Hz a 20 KHz

Monitor auto amplificado 124 dB. de pico 250+150 W. Respuesta 33 Hz a 23 KHz

1.2.6.- Suministro de sonido transporte

Volumen carga hasta 3 m3 (Furgoneta pequeña)

Volumen carga hasta 3 m3 (Furgoneta pequeña) SOLO ENTREGA



Volumen carga desde 3 m3 hasta 40 m3 (Furgoneta grande / camión mediano)

Volumen carga desde 40 m3 (camión grande)

1.2.8.- Personal Extra al equipo de montaje/desmontaje de equipos para necesidades puntuales.

Serán de cuenta de las empresas seleccionadas que luego resulten adjudicatarias de suministros concretos los gastos de traslado, manutención y alojamiento del personal, no asumiendo MADRID DESTINO coste alguno por dichos conceptos.

2 MESES

- Jornada de max 12 horas por día de trabajo efectivo
- 1 operador de mesa
- 1 técnico de sonido
- 1 auxiliar sonido

1 MES

- Jornada de max 12 horas por día de trabajo efectivo
- 1 operador de mesa
- 1 técnico de sonido
- 1 auxiliar sonido

2 SEMANAS

- Jornada de max 12 horas por día de trabajo efectivo
- 1 operador de mesa
- 1 técnico de sonido
- 1 auxiliar sonido

1 SEMANA

- Jornada de max 12 horas por día de trabajo efectivo
- 1 operador de mesa
- 1 técnico de sonido
- 1 auxiliar sonido

JORNADA COMPLETA:

- Jornada de max 12 horas de trabajo efectivo
- 1 operador de mesa
- 1 técnico de sonido
- 1 auxiliar sonido

MEDIA JORNADA:

- Jornada de max 6 horas de trabajo efectivo
- 1 operador de mesa
- 1 técnico de sonido
- 1 auxiliar sonido

HORA EXTRA:

- 1 operador de mesa
- 1 técnico de sonido
- 1 auxiliar sonido

PERSONAL DE CARGA / DESCARGA, MONTAJE / DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO Y HORARIOS DE LOS ACTOS.

Dentro del objeto del contrato – siendo en consecuencia obligación del adjudicatario- se incluye el transporte de ida y vuelta del material de cada acto y/o espectáculo programado.

EQUIPOS DE SONIDO

1.2.9.- Suministro de sonido EQUIPO 1

PA	
24	ADAMSON E12 O EQUIVALENTE
02	FLYING STRUCTURE O EQUIVALENTE
14	ADAMSON E219 O EQUIVALENTE
04	12 CHANNEL E-RACK O EQUIVALENTE
01	SET DE RIGGING, ANGULACIÓN Y ANCLAJE CON CERTIFICACIÓN
01	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE, SUFICIENTE PARA EL MATERIAL DE SONIDO INSTALADO

FRONT FILL

08	ADAMSON POINT 8 O EQUIVALENTE
08	ADAMSON SOPORTE P8 HORIZONTAL O EQUIVALENTE
01	AMPLIFIED CONTROLLERS 4 X 1.800 WATTS O EQUIVALENTE

CONTROL FOH

1	DIGITAL CONSOLE 64 CHANNELS YAMAHA CL5, DIGICO, SOUNDCRAFT VI6, MIDAS PRO 3, PRO 6 XL8, DIGIDESIGN VENUE
02	STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE
01	SITEMA DE GRABACION STEREO
01	ORDENADOR CON TARJETA DE AUDIO Y PROGRAMA PARA REPRODUCCION DE DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO
01	DISTRIBUIDOR DE PRENSA (40 CANALES)
01	INTERCOM SYSTEM INALAMBRICO MINIMO 2 CANALES CON POSIBILIDAD DE 5 ESTACIONES CON CABLE Y 8 INALAMBRICAS (SE UTILIZARÁN SEGÚN MONTAJES)
01	HANDSET HD-25

CONTROL DE MONITORES

1	DIGITAL CONSOLE 64 CHANNELS YAMAHA CL5, DIGICO, SOUNDCRAFT VI6, MIDAS PRO 2, PRO 3, PRO 6 XL8, DIGIDESIGN VENUE
02	STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE

MONITORES

12	MONITOR ADAMSON M-15 O EQUIVALENTE
6	AMPLIFIED CONTROLLERS 4 X 1.800 WATTS O EQUIVALENTE
8	SISTEMAS IN EAR SHURE 900 O SENNHEISERS SERIE EW 300, EW 500
	SIDE FILL
8	CAJAS ADAMSON POINT 15 O EQUIVALENTE
2	AMPLIFIED CONTROLLERS 4 X 1.800 WATTS O EQUIVALENTE



DRUM FILL

- 2 CAJA ADAMSON POINT 15 O EQUIVALENTE
- 2 CAJA ADAMSON POINT 115 SUB O EQUIVALENTE
- 2 AMPLIFIED CONTROLLERS 4 X 1.800 WATTS O EQUIVALENTE

MICROFONÍA INALÁMBRICA DE MANO

- 8 SHURE STATION DUAL UHR4D
- 8 SHURE WIRELESS MICROPHONE SHURE CON CÁPSULAS SEGÚN NECESIDADES:
 - SM-58
 - BET 58
 - KSM 9
 - KM1052
 - BETA 87

* EN 7 U 8 ACTUACIONES SE NECESITARÁ:

- 20 DIADEMAS DPA 4066 O EQUIVALENTE
- 20 SISTEMAS INALÁMBRICOS EMISOR /RECEPTOR SENNHEISER EW 20000

MICROFONÍA

- 1 SET DE MICROFONIA PARA ORQUESTA Y PARA GRUPOS SEGÚN RIDER
- 1 SET DE PIES DE MICRO

EN VARIAS OCASIONES (3 O 4) SE PODRÁ UTILIZAR MICROFONÍA PARA ORQUESTA SINFÓNICA.

MISCELÁNEA

- 16 WALKIE TALKIES CON SISTEMA DE AURICULARES PARA EL EQUIPO TÉCNICO/PRODUCCIÓN
- 1 PILAS NECESARIAS PARA LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS

PERSONAL

- 1 TECNICO DE PA
- 1 TECNICO DE MESA MONITORES
- 1 TECNICO DE SONIDO
- 3 AUXILIARES DE SONIDO

PERSONAL DE MONTAJE / DESMONTAJE

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

*LAS GANANCIAS TANTO DE LA PA COMO DE MONITORES SERAN INDEPENDIENTES Y CON STAGE RACK/ RIO DIFERENTES SIENDO NECESARIO UN PACTO ANALOGICO

TODOS LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, E IRÁN PROVISTOS DE ACCESORIOS COMPLETOS. ASI MISMO SE PROVEERÁN LOS



RECAMBIOS SUFICIENTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ASÍ COMO EQUIPOS DE RESERVA PARA SUSTITUCIÓN INMEDIATA EN CASO DE SER NECESARIO.

* TODO EL PERSONAL DE RIGGERS Y MATERIAL DE RIGGING NECESARIO, INCLUYENDO ESLINGAS PARA LOS PUNTOS CON LA MEDIDA NECESARIA SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

*** SI EL MONTAJE REQUIRIERA TORRES DE ELEVACIÓN TIPO GENIE, ESTAS IRÁN A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.**

1.2.10.- Suministro de sonido EQUIPO 2

PA

- 24 ADAMSON E15 O EQUIVALENTE
- 02 FLYING STRUCTURE O EQUIVALENTE
- 16 ADAMSON E219 O EQUIVALENTE
- 04 12 CHANNEL E-RACK O EQUIVALENTE
- 01 SET DE RIGGING, ANGULACIÓN Y ANCLAJE CON CERTIFICACIÓN
- 01 SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE, SUFICIENTE PARA EL MATERIAL DE SONIDO INSTALADO

OUT FILL

- 16 ADAMSON E12 O EQUIVALENTE
- 02 FLYING STRUCTURE O EQUIVALENTE
- 04 12 CHANNEL E-RACK O EQUIVALENTE
- 01 SET DE RIGGING, ANGULACIÓN Y ANCLAJE CON CERTIFICACIÓN
- 01 SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE, SUFICIENTE PARA EL MATERIAL DE SONIDO INSTALADO

FRONT FILL

- 08 ADAMSON POINT 8 O EQUIVALENTE
- 08 ADAMSON SOPORTE P8 HORIZONTAL O EQUIVALENTE
- 01 AMPLIFIED CONTROLLERS 4 X 1.800 WATTS O EQUIVALENTE

CONTROL FOH

- 1 DIGITAL CONSOLE 64 CHANNELS YAMAHA CL5, DIGICO, SOUNDCRAFT VI6, MIDAS PRO 3, PRO 6 XL8, DIGIDESIGN VENUE
- 02 STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE
- 01 SISTEMA DE GRABACION STEREO
- 01 ORDENADOR CON TARJETA DE AUDIO Y PROGRAMA PARA REPRODUCCION DE DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO
- 01 DISTRIBUIDOR DE PRENSA (40 CANALES)
- 01 INTERCOM SYSTEM INALAMBRICO MINIMO 2 CANALES CON POSIBILIDAD DE 5 ESTACIONES CON CABLE Y 8 INALAMBRICAS (SE UTILIZARÁN SEGÚN MONTAJES)
- 01 HANDSET HD-25



CONTROL DE MONITORES

- 1 DIGITAL CONSOLE 64 CHANNELS YAMAHA CL5, DIGICO, SOUNDCRAFT VI6, MIDAS PRO 2, PRO 3, PRO 6 XL8, DIGIDESIGN VENUE
- 02 STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE

MONITORES

- 12 MONITOR ADAMSON M-15 O EQUIVALENTE
- 6 AMPLIFIED CONTROLLERS 4 X 1.800 WATTS O EQUIVALENTE
- 8 SISTEMAS IN EAR SHURE 900 O SENNHEISERS SERIE EW 300, EW 500

SIDE FILL

- 4 CAJAS ADAMSON POINT 15 O EQUIVALENTE
- 2 CAJAS ADAMSON POINT 115 SUB O EQUIVALENTE
- 2 AMPLIFIED CONTROLLERS 4 X 1.800 WATTS O EQUIVALENTE

DRUM FILL

- 2 CAJA ADAMSON POINT 15 O EQUIVALENTE
- 2 CAJA ADAMSON POINT 115 SUB O EQUIVALENTE
- 2 AMPLIFIED CONTROLLERS 4 X 1.800 WATTS O EQUIVALENTE

MICROFONÍA INALÁMBRICA

- 20 DIADEMAS DPA 4066 O EQUIVALENTE
- 20 SISTEMAS INALÁMBRICOS EMISOR /RECEPTOR SENNHEISER EW 20000
- 6 SHURE STATION DUAL UHR4D
- 6 SHURE WIRELESS MICROPHONE SHURE SM-58 / BETA 87

MICROFONÍA

- 1 SET DE MICROFONIA PARA ORQUESTA Y PARA GRUPOS SEGÚN RIDER
- 1 SET DE PIES DE MICRO

MISCELÁNEA

- 16 WALKIE TALKIES CON SISTEMA DE AURICULARES PARA EL EQUIPO TÉCNICO/PRODUCCIÓN
- 1 PILAS NECESARIAS PARA LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS

PERSONAL

- 1 TECNICO DE PA
- 1 TECNICO DE MESA MONITORES
- 1 TECNICO DE SONIDO
- 3 AUXILIARES DE SONIDO

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

***LAS GANANCIAS TANTO DE LA PA COMO DE MONITORES SERAN INDEPENDIENTES Y CON STAGE RACK/ RIO DIFERENTES SIENDO NECESARIO UN PACTO ANALOGICO**



TODOS LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, E IRÁN PROVISTOS DE ACCESORIOS COMPLETOS. ASÍ MISMO SE PROVEERÁN LOS RECAMBIOS SUFICIENTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ASÍ COMO EQUIPOS DE RESERVA PARA SUSTITUCIÓN INMEDIATA EN CASO DE SER NECESARIO.

* TODO EL PERSONAL DE RIGGERS Y MATERIAL DE RIGGING NECESARIO, INCLUYENDO ESLINGAS PARA LOS PUNTOS CON LA MEDIDA NECESARIA SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

*** SI EL MONTAJE REQUIRIERA TORRES DE ELEVACION TIPO GENIE, ESTAS IRAN A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

1.2.11.- Suministro de sonido EQUIPO 3

PA

- 48 K1 L-ACOUSTICS LINE ARRAY O EQUIVALENTE
- 24 K1-SB L-ACOUSTIC S O EQUIVALENTE
- 01 SET DE RIGGING, ANGULACIÓN Y ANCLAJE CON CERTIFICACIÓN
- 04 FLYING STRUCTURE O EQUIVALENTE

CONTROL FOH

- 01 DIGITAL CONSOLE 48 CANALES, YAMAHA CL5, CL3, DIGICO, SOUNDCRAFT VI6, MIDAS PRO 2, PRO 3, PRO 6 XL8, DIGIDESIGN VENUE.
- 01 STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE
- 01 STAGE RACK RIO 1608-D O EQUIVALENTE
- 01 SISTEMA DE GRABACION STEREO
- 01 ORDENADOR CON TARJETA DE AUDIO Y PROGRAMA PARA REPRODUCCION DE DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO
- 01 DISTRIBUIDOR DE PRENSA (20 CANALES)

MICROFONÍA

- 02 SHURE STATION DUAL UHR4D
- 02 SHURE WIRELESS MICROPHONE SHURE SM-58

SIDE FILL

- 02 LAACOSUTIC 112 O EQUIVALENTE
- 02 TRIPODES

MISCELÁNEA

- 08 WALKIE TALKIES CON SISTEMA DE AURICULARES PARA EL EQUIPO TÉCNICO/PRODUCCIÓN
- 01 PILAS NECESARIAS PARA LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS
- 01 SET DE DJ. COMPUESTO DE:
 - 02 CDJ 2000 NEXUS
 - 01 MIXER NEXUS 900
- 01 TARIMAS DE 2,00 X 1,00 CON PATAS DE 1M
- 02 TARIMAS DE 2,00 X 1,00 CON PATAS DE 0,20 M

PERSONAL

- 1 TECNICO DE PA
- 2 AUXILIARES DE SONIDO

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

***LAS GANANCIAS TANTO DE LA PA COMO DE MONITORES SERAN INDEPENDIENTES Y CON STAGE RACK/ RIO DIFERENTES SIENDO NECESARIO UN PACTO ANALOGICO**

TODOS LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, E IRÁN PROVISTOS DE ACCESORIOS COMPLETOS. ASI MISMO SE PROVEERÁN LOS RECAMBIOS SUFICIENTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ASÍ COMO EQUIPOS DE RESERVA PARA SUSTITUCIÓN INMEDIATA EN CASO DE SER NECESARIO.

* TODO EL PERSONAL DE RIGGERS Y MATERIAL DE RIGGING NECESARIO, INCLUYENDO ESLINGAS PARA LOS PUNTOS CON LA MEDIDA NECESARIA SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

*** SI EL MONTAJE REQUIRIERA TORRES DE ELEVACION TIPO GENIE, ESTAS IRAN A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.**

1.2.12.- Suministro de sonido EQUIPO 4

PA

- 24 LAACOUSTIC KARA O EQUIVALENTE
- 12 LAACOUSTIC SB18 O EQUIVALENTE
- 06 LAACOUSTIC 108 FRONTFILL O EQUIVALENTE
- 01 SET DE RIGGING, ANGULACIÓN Y ANCLAJE CON CERTIFICACIÓN
- 02 FLYING STRUCTURE O EQUIVALENTE

CONTROL FOH

- 01 DIGITAL CONSOLE 64 CANALES, YAMAHA CL5, DIGICO SD 10-24, SD8-24, SD 21, PRO 3, DIGIDESIGN VENUE,
- 02 RIO 32 O EQUIVALENTE
- 01 PREVIO EXTERNO AVALON 737 O EQUIVALENTE
- 02 REVERB EXTERNAS, LEXICOM 90, 91. TC ELECTRONIC 2000, 3000, 4000, YAMAHA SPX 2000
- 01 SISTEMA DE GRABACION STEREO
- 01 ORDENADOR CON TARJETA DE AUDIO Y PROGRAMA PARA REPRODUCCION DE DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO
- 01 INTERCOM SYSTEM INALAMBRICO MINIMO 2 CANALES CON POSIBILIDAD DE 5 ESTACIONES CON CABLE Y 8 INALAMBRICAS (SE UTILIZARÁN SEGÚN MONTAJES)
- 01 DISTRIBUIDOR DE PRENSA (20 CANALES)



CONTROL MONITORES

- 01 DIGITAL CONSOLE 64 CANALES, YAMAHA CL5, DIGICO SD 10-24, SD8-24, SD 21, PRO 3, DIGIDESIGN VENUE.
- 02 RIO 32 O EQUIVALENTE

MONITORES

- 12 MONITORES LA ACOSUTIC 108 O EQUIVALENTE
- 01 DRUM FILL DE DOS VIAS DE MISMA MARCA QUE LOS MONITORES

SIDE FILL

- 04 LA ACOSUTIC 112 O EQUIVALENTE
- 04 TRIPODES

MICROFONÍA INALÁMBRICA

- 04 DIADEMAS DPA 4066 O EQUIVALENTE
- 04 SISTEMAS INALÁMBRICOS EMISOR /RECEPTOR SENNHEISER EW 100 1G8 O EQUIVALENTE
- 04 SHURE STATION DUAL UHR4D
- 04 SHURE WIRELESS MICROPHONE SHURE SM-58

MICROFONÍA

- 01 SET DE MICROFONÍA SEGÚN RIDER DE BANDAS (SHURE, SENNHEISER, AKG, NEUMANN, RODE, DPA)
- 01 SET DE PIES DE MICRO SEGUN NECESIDADES (NEGROS)

MISCELÁNEA

- 12 WALKIE TALKIES CON SISTEMA DE AURICULARES PARA EL EQUIPO TÉCNICO/PRODUCCIÓN
- 01 PILAS NECESARIAS PARA LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS

PERSONAL

- 1 TECNICO DE PA
- 1 TECNICO DE MESA MONITORES
- 1 TECNICO DE SONIDO
- 1 AUXILIAR DE SONIDO

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

*LAS GANANCIAS TANTO DE LA PA COMO DE MONITORES SERAN INDEPENDIENTES Y CON STAGE RACK/ RIO DIFERENTES SIENDO NECESARIO UN PACTO ANALOGICO

TODOS LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, E IRÁN PROVISTOS DE ACCESORIOS COMPLETOS. ASI MISMO SE PROVEERÁN LOS RECAMBIOS SUFICIENTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ASÍ COMO EQUIPOS DE RESERVA PARA SUSTITUCIÓN INMEDIATA EN CASO DE SER NECESARIO.



* TODO EL PERSONAL DE RIGGERS Y MATERIAL DE RIGGING NECESARIO, INCLUYENDO ESLINGAS PARA LOS PUNTOS CON LA MEDIDA NECESARIA SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

*** SI EL MONTAJE REQUIRIERA TORRES DE ELEVACION TIPO GENIE, ESTAS IRAN A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.**

1.2.13.- Suministro de sonido EQUIPO 5

PA

- 16 LAACOUSTIC KARA O EQUIVALENTE
- 08 LAACOUSTIC SB18 O EQUIVALENTE
- 04 LAACOUSTIC 108 FRONTFILL O EQUIVALENTE
- 01 SET DE RIGGING, ANGULACIÓN Y ANCLAJE CON CERTIFICACIÓN
- 02 FLYING STRUCTURE O EQUIVALENTE

CONTROL FOH

- 01 DIGITAL CONSOLE 48 CANALES, YAMAHA CL3, DIGICO SD 10-24, S8-24, S 21, MIDAS PRO 2, PRO 3, DIGIDESIGN VENUE, SOUNDCRAFT Vi 2000, Vi 2
- 01 STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE
- 01 STAGE RACK RIO 1608-D O EQUIVALENTE
- 01 SISTEMA DE GRABACION STEREO
- 01 ORDENADOR CON TARJETA DE AUDIO Y PROGRAMA PARA REPRODUCCION DE DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO
- 01 INTERCOM SYSTEM INALAMBRICO MINIMO 2 CANALES CON POSIBILIDAD DE 5 ESTACIONES CON CABLE Y 8 INALAMBRICAS (SE UTILIZARÁN SEGÚN MONTAJES)
- 01 DISTRIBUIDOR DE PRENSA (20 CANALES)

MONITORES

- 10 MONITORES LAACOSUTIC 108 O EQUIVALENTE
- 01 DRUM FILL DE DOS VIAS DE MISMA MARCA QUE LOS MONITORES

SIDE FILL

- 02 LAACOSUTIC 112 O EQUIVALENTE
- 02 TRIPODES

CONTROL MONITORES

- 01 DIGITAL CONSOLE 48 CANALES, YAMAHA CL3, DIGICO SD 10-24, S8-24, S 21, MIDAS PRO 2, PRO 3, DIGIDESIGN VENUE, SOUNDCRAFT Vi 2000, Vi 2
- 01 STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE
- 01 STAGE RACK RIO 1608-D O EQUIVALENTE

MICROFONÍA INALÁMBRICA

- 04 DIAEMAS DPA 4066 O EQUIVALENTE
- 04 SISTEMAS INALÁMBRICOS EMISOR /RECEPTOR SENNHEISER EW 100 1G8 O EQUIVALENTE
- 02 SHURE STATION QLXD H8E O EQUIVALENTE
- 02 SHURE WIRELESS MICROPHONE CON CAPSULA SHURE SM-58



MICROFONÍA

- 01 SET DE MICROFONÍA SEGÚN RIDER DE BANDAS (SHURE, SENNHEISER, AKG, NEUMANN, RODE, DPA)
- 01 SET DE PIES DE MICRO SEGUN NECESIDADES (NEGROS)

MISCELÁNEA

- 08 WALKIE TALKIES CON SISTEMA DE AURICULARES PARA EL EQUIPO TÉCNICO/PRODUCCIÓN
- 01 PILAS NECESARIAS PARA LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS

PERSONAL

- 1 TECNICO DE PA
- 1 TECNICO DE MESA MONITORES
- 1 TECNICO DE SONIDO

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

***LAS GANANCIAS TANTO DE LA PA COMO DE MONITORES SERAN INDEPENDIENTES Y CON STAGE RACK/ RIO DIFERENTES SIENDO NECESARIO UN PACT ANALOGICO**

TODOS LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, E IRÁN PROVISTOS DE ACCESORIOS COMPLETOS. ASI MISMO SE PROVEERÁN LOS RECAMBIOS SUFICIENTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ASÍ COMO EQUIPOS DE RESERVA PARA SUSTITUCIÓN INMEDIATA EN CASO DE SER NECESARIO.

* TODO EL PERSONAL DE RIGGERS Y MATERIAL DE RIGGING NECESARIO, INCLUYENDO ESLINGAS PARA LOS PUNTOS CON LA MEDIDA NECESARIA SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

*** SI EL MONTAJE REQUIRIERA TORRES DE ELEVACION TIPO GENIE, ESTAS IRAN A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.**

1.2.14.- Suministro de sonido EQUIPO 6

- PA
- 12 LA ACOUSTIC KIVA O EQUIVALENTE
- 06 LA ACOUSTIC SB18 O EQUIVALENTE
- 04 LA ACOUSTIC 108 FRONTFILL O EQUIVALENTE
- 01 SET DE RIGGING, ANGULACIÓN Y ANCLAJE CON CERTIFICACIÓN
- 02 FLYING STRUCTURE O EQUIVALENTE

CONTROL FOH

- 01 DIGITAL CONSOLE 48 CANALES, YAMAHA CL3, DIGICO SD 10-24, SD8-24, SD 21, MIDAS PRO 2, PRO 3, DIGIDESIGN VENUE, SOUNDCRAFT Vi 2000, Vi 2
- 01 STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE



- 01 STAGE RACK RIO 1608-D O EQUIVALENTE
- 01 ORDENADOR CON TARJETA DE AUDIO Y PROGRAMA PARA REPRODUCCION DE DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO
- 01 INTERCOM SYSTEM INALAMBRICO MINIMO 2 CANALES CON POSIBILIDAD DE 5 ESTACIONES CON CABLE Y 8 INALAMBRICAS (SE UTILIZARÁN SEGÚN MONTAJES)
- 01 DISTRIBUIDOR DE PRENSA (20 CANALES)

MONITORES

- 10 MONITORES LAACOSUTIC 108 O EQUIVALENTE
- 01 DRUM FILL DE DOS VIAS DE MISMA MARCA QUE LOS MONITORES

SIDE FILL

- 02 LAACOSUTIC 112 O EQUIVALENTE
- 02 TRIPODES

CONTROL MONITORES

- 01 DIGITAL CONSOLE 48 CANALES, YAMAHA CL3, DIGICO SD 10-24, S8-24, S 21, MIDAS PRO 2, PRO 3, DIGIDESIGN VENUE, SOUNDCRAFT Vi 2000, Vi 2
- 01 STAGE RACK RIO 3224-D O EQUIVALENTE
- 01 STAGE RACK RIO 1608-D O EQUIVALENTE

MICROFONÍA INALÁMBRICA

- 04 DIADEMAS DPA 4066 O EQUIVALENTE
- 04 SISTEMAS INALÁMBRICOS EMISOR /RECEPTOR SENNHEISER EW 100 1G8 O EQUIVALENTE
- 02 SHURE STATION QLXD H8E O EQUIVALENTE
- 02 SHURE WIRELESS MICROPHONE CON CAPSULA SHURE SM-58

MICROFONÍA

- 01 SET DE MICROFONÍA SEGÚN RIDER DE BANDAS (SHURE, SENNHEISER, AKG, NEUMANN, RODE, DPA)
- 01 SET DE PIES DE MICRO SEGUN NECESIDADES (NEGROS)

MISCELÁNEA

- 08 WALKIE TALKIES CON SISTEMA DE AURICULARES PARA EL EQUIPO TÉCNICO/PRODUCCIÓN
- 01 PILAS NECESARIAS PARA LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS

PERSONAL

- 1 TECNICO DE PA
- 1 TECNICO DE MESA MONITORES
- 1 TECNICO DE SONIDO

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

***LAS GANANCIAS TANTO DE LA PA COMO DE MONITORES SERAN INDEPENDIENTES Y CON STAGE RACK/ RIO DIFERENTES SIENDO NECESARIO UN PACTO ANALOGICO**

TODOS LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, E IRÁN PROVISTOS DE ACCESORIOS COMPLETOS. ASÍ MISMO SE PROVEERÁN LOS RECAMBIOS SUFICIENTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ASÍ COMO EQUIPOS DE RESERVA PARA SUSTITUCIÓN INMEDIATA EN CASO DE SER NECESARIO.

* TODO EL PERSONAL DE RIGGERS Y MATERIAL DE RIGGING NECESARIO, INCLUYENDO ESLINGAS PARA LOS PUNTOS CON LA MEDIDA NECESARIA SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

*** SI EL MONTAJE REQUIRIERA TORRES DE ELEVACION TIPO GENIE, ESTAS IRAN A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.**

1.2.15.- Suministro de sonido EQUIPO 7

08 ALTAVOCES TIPO NEXO PS 15 II O EQUIVALENTE
08 TRÍPODES
04 SUBGRAVES

ETAPAS CON SUS PROCESADORES

01 MESA DIGITAL DE 32 CANALES DE ENTRADA Y 16 SALIDAS
01 ORDENADOR CON TARJETA DE AUDIO Y PROGRAMA PARA REPRODUCCION DE DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO
02 MICRÓFONOS DE MANO INALÁMBRICOS
01 SET DE MICROFONIA SEGÚN RIDER
08 DI
01 DISTRIBUIDOR DE PRENSA (20 CANALES)

PERSONAL DE MONTAJE / DESMONTAJE

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

TODOS LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, E IRÁN PROVISTOS DE ACCESORIOS COMPLETOS. ASÍ MISMO SE PROVEERÁN LOS RECAMBIOS SUFICIENTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ASÍ COMO EQUIPOS DE RESERVA PARA SUSTITUCIÓN INMEDIATA EN CASO DE SER NECESARIO.

* TODO EL PERSONAL DE RIGGERS Y MATERIAL DE RIGGING NECESARIO, INCLUYENDO ESLINGAS PARA LOS PUNTOS CON LA MEDIDA NECESARIA SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

*** SI EL MONTAJE REQUIRIERA TORRES DE ELEVACION TIPO GENIE, ESTAS IRAN A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.**



1.2.16.- Suministro de sonido EQUIPO 8

- 04 ALTAVOCES TIPO NEXO PS 15 II O EQUIVALENTE
- 04 TRÍPODES

ETAPAS CON SUS PROCESADORES

- 01 MESA DIGITAL DE 32 CANALES DE ENTRADA Y 16 SALIDAS
- 04 MICRÓFONOS DE MANO O DIADEMA INALÁMBRICOS
- 02 MICROFONOS SENNHEISER PODIUM MEG14-40
- 01 DISTRIBUIDOR DE PRENSA (20 CANALES)
- 01 ORDENADOR CON TARJETA DE AUDIO Y PROGRAMA PARA REPRODUCCION DE DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO

PERSONAL DE MONTAJE / DESMONTAJE

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

1.2.17.- Suministro de sonido EQUIPO 9

- 08 MICRÓFONOS DINAMICOS TIPO SM 58 o EQUIVALENTE
- 08 MICROS DE CONDENSADOR TIPO KM 184, AKG 414, O EQUIVALENTE
- 02 MICRÓFONOS DE DIADEMA
- 08 DI

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado.**

1.2.18.- Suministro de sonido EQUIPO 10

- 08 DIADEMAS DPA 4066 / MANO SM 58 O SIMILAR
- 08 SISTEMAS INALÁMBRICOS EMISOR /RECEPTOR SENNHEISER EW 20000 INCLUIDO TRANSPORTE

EL MATERIAL DEPENDERÁ SEGÚN EL MONTAJE DEL DISEÑO FINAL.

*** El material de sonido ofertado por el licitador puede ser equivalente o superior al relacionado**

PERSONAL DE CARGA / DESCARGA, MONTAJE / DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO Y HORARIOS DE LOS ACTOS.

Será por cuenta de la empresa adjudicataria del correspondiente suministro el personal necesario para los montajes, desmontajes, mantenimiento, verificación de su correcto funcionamiento, carga y descarga de los equipos 1,2 y 3 en los tiempos establecidos por la dirección técnica de MADRID DESTINO.

1.3.- Relación de material a suministrar en periodo simultáneo

Madrid Destino informa de que puede haber Actividades Culturales que requieran de materiales que deban ser suministrados de manera simultánea en diferentes ubicaciones, como por ejemplo en San Isidro, asumiendo esta circunstancia.

A modo de ejemplo, se indica el material más utilizado:

- 2 suministros de sonido equipo 1 (2.2.1.)
- 3 suministro de sonido equipo 2 (2.2.2)
- 5 suministros de sonido equipo 3 (2.2.3.)



SP26-00176 CATEGORÍA 4 SDA: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL, INCLUIDA LA CARGA Y DESCARGA, EL TRANSPORTE, MONTAJE, VERIFICACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, ASÍ COMO SU MANEJO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO.

En el Documento de invitación, se podrá solicitar que los licitadores acrediten que disponen de todos los medios y certificaciones CEE y homologaciones de equipos y materiales a suministrar en cuanto a:

- Cámaras.
- Proyectoros.
- Pantallas led
- Monitores TV.
- Equipos de control.
- Certificado y condición IP de cada uno de los cuadros eléctricos a instalar, según lo establecido en la legislación sectorial vigente (REBT y disposiciones de desarrollo, y todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan). Los materiales eléctricos facilitados por el adjudicatario deberán cumplir las exigencias establecidas en el REBT.
- Certificado y condición IP de las pantallas led ofertadas, según lo establecido en la legislación sectorial vigente (REBT y disposiciones de desarrollo, y todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan). Los materiales eléctricos facilitados por el adjudicatario deberán cumplir las exigencias establecidas en el REBT.
- UNE-CWA 15902-2 Equipos de elevación y suspensión de cargas en escenarios y otras áreas de producción dentro de la industria del entretenimiento. Parte 2: Especificaciones para el diseño y fabricación y para el uso de trusses y torres de acero y aluminio.
- Sistemas de rigging a utilizar.
- Certificaciones de la revisión anual de todos y cada uno de los motores a instalar, debiendo aparecer en cada una de las certificaciones de manera legible, la fecha de realización y el número de serie en cada una de las certificaciones.

De igual forma, se podrá solicitar la ficha descriptiva del material objeto de suministro, con el fin de verificar que las características técnicas son las requeridas, incluyendo las certificaciones y homologaciones en vigor de los equipos y materiales a suministrar de conformidad con la legislación aplicable, el manual de instrucciones y de uso, así como la última revisión según el plan de mantenimiento del fabricante, cuando así proceda.

Asimismo, el adjudicatario deberá realizar la distribución de corriente de sus equipos instalados y cuadros de distribución conforme a lo establecido en la legislación sectorial vigente (REBT y sus disposiciones de desarrollo, y todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan) y emitirá, a través de su representante legal, declaración responsable de la empresa en la que conste, en cada montaje, que la distribución de corriente realizada, es decir cuadros, cableado y protecciones de cuadros ha sido ejecutada con base tanto en el REBT y disposiciones de desarrollo como en todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan.



EQUIPOS AUDIOVISUALES

1.2.1.- Suministro de pantallas de LED sin cámara

Pantallas Indoor 2,5 mm

- MÓDULOS LED SMD INDOOR MÁXIMO 2.5 MM PIXEL PITCH, MÍNIMO 1000 NITS CON SU SISTEMA COMPLETO DE ELECTRÓNICA.
- ESCALADOR
- DISTRIBUCIÓN SEÑAL
- DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- RACK DE SEÑAL – DISTRIBUCIÓN HASTA 6 SEÑALES INDEPENDIENTES DE VIDEO DESDE DIFERENTES ESPACIOS (ESCENARIO, BACKSTAGE, HOMBROS, CONTROL, CAMERINOS, ETC)
- CABLEADO NECESARIO
- SISTEMA DE RIGGING.
- MOTORES D8 PLUS PARA SU ELEVACIÓN
- ORDENADOR MAC MEDIASERVER CON PLAY BACK PRO, PARA GESTIÓN DE CONTENIDOS.

***Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**

*** El sistema instalado tendrá que admitir más de una señal de video simultanea desde ubicaciones diferentes (hombro derecho, hombro izquierdo, F.O.H.) pudiéndose seleccionar la señal a emitir.**

*** Las pantallas LED pueden ser lo expuesto o equivalente, con distancia de separación entre LED de máximo hasta 2,5 mm. MADRID DESTINO se compromete que las pantallas nunca serán inferiores a 12 metros cuadrados.**

Pantallas Indoor 5 mm

- MÓDULOS LED SMD INDOOR MÁXIMO 5 MM PIXEL PITCH, MÍNIMO 1000 NITS CON SU SISTEMA COMPLETO DE ELECTRÓNICA.
- ESCALADOR
- DISTRIBUCIÓN SEÑAL
- DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- RACK DE SEÑAL – DISTRIBUCIÓN HASTA 6 SEÑALES INDEPENDIENTES DE VIDEO DESDE DIFERENTES ESPACIOS (ESCENARIO, BACKSTAGE, HOMBROS, CONTROL, CAMERINOS, ETC)
- CABLEADO NECESARIO
- SISTEMA DE RIGGING.
- MOTORES D8 PLUS PARA SU ELEVACIÓN
- ORDENADOR MAC MEDIASERVER CON PLAY BACK PRO, PARA GESTIÓN DE CONTENIDOS.

***Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**

*** El sistema instalado tendrá que admitir más de una señal de video simultanea desde ubicaciones diferentes (hombro derecho, hombro izquierdo, F.O.H.) pudiéndose seleccionar la señal a emitir.**



* Las pantallas LED pueden ser lo expuesto o equivalente, con distancia de separación entre LED de máximo hasta 5 mm.

Pantallas Outdoor 3,9 mm

- MODULOS LED SMD OUTDOOR DE 3,9 MM PIXEL PITCH REAL MÍNIMO 4000 NITS CON SU SISTEMA COMPLETO DE ELECTRÓNICA.
- ESCALADOR.
- DISTRIBUCION SEÑAL
- DISTRIBUCION ELECTRICA
- RACK DE SEÑAL- DISTRIBUCION HASTA 6 SEÑALES INDEPENDIENTES DE VIDEO EN DIFERENTES ESPACIOS (CONTROL, ESCENARIO, CAMERINO, ETC)
- CABLEADO NECESARIO
- SISTEMA DE RIGGING
- MOTORES D8 PLUS PARA SU ELEVACION
- ORDENADOR MAC MEDIASERVER CON PLAY BACK PRO, PARA GESTION DE CONTENIDOS

***Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**

*** El sistema instalado tendrá que admitir más de una señal de video simultanea desde ubicaciones diferentes (hombro derecho, hombro izquierdo, F.O.H.) pudiéndose seleccionar la señal a emitir.**

* Las pantallas LED pueden ser lo expuesto o equivalente, con distancia de separación entre LED de máximo hasta 3,9 mm.

Pantallas Outdoor 5,9 mm

- MODULOS LED SMD OUTDOOR DE 5.9 MM PIXEL PITCH REAL MÍNIMO 4000 NITS CON SU SISTEMA COMPLETO DE ELECTRÓNICA.
- ESCALADOR.
- DISTRIBUCION SEÑAL
- DISTRIBUCION ELECTRICA
- RACK DE SEÑAL- DISTRIBUCION HASTA 6 SEÑALES INDEPENDIENTES DE VIDEO EN DIFERENTES ESPACIOS (CONTROL, ESCENARIO, CAMERINO, ETC)
- CABLEADO NECESARIO
- SISTEMA DE RIGGING
- MOTORES D8 PLUS PARA SU ELEVACION
- ORDENADOR MAC MEDIASERVER CON PLAY BACK PRO, PARA GESTION DE CONTENIDOS

***Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**

*** El sistema instalado tendrá que admitir más de una señal de video simultanea desde ubicaciones diferentes (hombro derecho, hombro izquierdo, F.O.H.) pudiéndose seleccionar la señal a emitir.**

* Las pantallas LED pueden ser lo expuesto o equivalente, con distancia de separación entre LED de máximo hasta 5,9 mm.



1.2.2.- Suministro de pantallas de led con cámara

Pantallas LED indoor 2,5 mm con cámara

- MODULOS LED SMD OUTDOOR MAXIMO DE 2,5 MM PIXEL PITCH REAL MÍNIMO 1000 NITS CON SU SISTEMA COMPLETO DE ELECTRONICA.
- ESCALADOR
- DISTRIBUCION SEÑAL
- DISTRIBUCION ELECTRICA
- GENERADOR DE SINCROS
- 3 CAMARAS FULL HD
- 1 CAMARA MULTIPRO PARA EL CCTV
- OPTICAS ADECUADAS PARA POSICION Y CAMARAS FULL HD
- CONTROL DE REALIZACION COMPLETO
- RACK DE SEÑAL- DISTRIBUCION VIDEO
- MATRIZ DE VIDEO
- CONVERSORES NECESARIOS
- 4 PUESTOS DE INTERCOM INALAMBRICA MAS BASE
- GRABADOR HD CON CAPACIDAD DE GRABAR LOS PROGRAMAS DIARIOS
- REPRODUCTOR HD
- ORDENADOR MAC MEDIASERVER CON PLAY BACK PRO, PARA GESTION DE CONTENIDOS
- EDICION/POSTPRODUCCION POSTERIOR CON UN RESUMEN DEL EVENTO DE 3 MIN DE DURACION
- CABLEADO NECESARIO
- SITEMA DE RIGGING
- MOTORES D8 PLUS PARA SU ELEVACION

***Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**

*** El sistema instalado tendrá que admitir más de una señal de video simultanea desde ubicaciones diferentes (hombro derecho, hombro izquierdo, F.O.H.) pudiéndose seleccionar la señal a emitir.**

*** Las pantallas LED pueden ser lo expuesto o equivalente, con distancia de separación entre LED de máximo hasta 2,5 mm.**

Pantallas LED indoor 5 mm con cámara

- MODULOS LED SMD OUTDOOR MAXIMO DE 5 MM PIXEL PITCH REAL MÍNIMO 1000 NITS CON SU SISTEMA COMPLETO DE ELECTRONICA.
- ESCALADOR
- DISTRIBUCION SEÑAL
- DISTRIBUCION ELECTRICA
- GENERADOR DE SINCROS
- 3 CAMARAS FULL HD
- 1 CAMARA MULTIPRO PARA EL CCTV
- OPTICAS ADECUADAS PARA POSICION Y CAMARAS FULL HD
- CONTROL DE REALIZACION COMPLETO
- RACK DE SEÑAL- DISTRIBUCION VIDEO
- MATRIZ DE VIDEO
- CONVERSORES NECESARIOS



- 4 PUESTOS DE INTERCOM INALAMBRICA MAS BASE
 - GRABADOR HD CON CAPACIDAD DE GRABAR LOS PROGRAMAS DIARIOS
 - REPRODUCTOR HD
 - ORDENADOR MAC MEDIASERVER CON PLAY BACK PRO, PARA GESTION DE CONTENIDOS
 - EDICION/POSTPRODUCCION POSTERIOR CON UN RESUMEN DEL EVENTO DE 3 MIN DE DURACION
 - CABLEADO NECESARIO
 - SITEMA DE RIGGING
 - MOTORES D8 PLUS PARA SU ELEVACION
- *Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**
- * El sistema instalado tendrá que admitir más de una señal de video simultanea desde ubicaciones diferentes (hombro derecho, hombro izquierdo, F.O.H.) pudiéndose seleccionar la señal a emitir.**
- * Las pantallas LED pueden ser lo expuesto o equivalente, con distancia de separación entre LED de máximo hasta 3,9 mm.**

Pantallas LED Outdoor 3,3 mm con cámara

- MODULOS LED SMD OUTDOOR MAXIMO DE 3,3 MM PIXEL PITCH REAL MÍNIMO 4000 NITS CON SU SISTEMA COMPLETO DE ELECTRONICA.
 - ESCALADOR
 - DISTRIBUCION SEÑAL
 - DISTRIBUCION ELECTRICA
 - GENERADOR DE SINCROS
 - 3 CAMARAS FULL HD
 - 1 CAMARA MULTIPRO PARA EL CCTV
 - OPTICAS ADECUADAS PARA POSICION Y CAMARAS FULL HD
 - CONTROL DE REALIZACION COMPLETO
 - RACK DE SEÑAL- DISTRIBUCION VIDEO
 - MATRIZ DE VIDEO
 - CONVERSORES NECESARIOS
 - 4 PUESTOS DE INTERCOM INALAMBRICA MAS BASE
 - GRABADOR HD CON CAPACIDAD DE GRABAR LOS PROGRAMAS DIARIOS
 - REPRODUCTOR HD
 - ORDENADOR MAC MEDIASERVER CON PLAY BACK PRO, PARA GESTION DE CONTENIDOS
 - EDICION/POSTPRODUCCION POSTERIOR CON UN RESUMEN DEL EVENTO DE 3 MIN DE DURACION
 - CABLEADO NECESARIO
 - SITEMA DE RIGGING
 - MOTORES D8 PLUS PARA SU ELEVACION
- *Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**
- * El sistema instalado tendrá que admitir más de una señal de video simultanea desde ubicaciones diferentes (hombro derecho, hombro izquierdo, F.O.H.) pudiéndose seleccionar la señal a emitir.**



* Las pantallas LED pueden ser lo expuesto o equivalente, con distancia de separación entre LED de máximo hasta 3,3 mm.

Pantallas LED Outdoor 5,9 mm con cámara

- MODULOS LED SMD OUTDOOR MAXIMO DE 5,9 MM PIXEL PITCH REAL MÍNIMO 4000 NITS CON SU SISTEMA COMPLETO DE ELECTRONICA.
- ESCALADOR
- DISTRIBUCION SEÑAL
- DISTRIBUCION ELECTRICA
- GENERADOR DE SINCROS
- 3 CAMARAS FULL HD
- 1 CAMARA MULTIPRO PARA EL CCTV
- OPTICAS ADECUADAS PARA POSICION Y CAMARAS FULL HD
- CONTROL DE REALIZACION COMPLETO
- RACK DE SEÑAL- DISTRIBUCION VIDEO
- MATRIZ DE VIDEO
- CONVERSORES NECESARIOS
- 4 PUESTOS DE INTERCOM INALAMBRICA MAS BASE
- GRABADOR HD CON CAPACIDAD DE GRABAR LOS PROGRAMAS DIARIOS
- REPRODUCTOR HD
- ORDENADOR MAC MEDIASERVER CON PLAY BACK PRO, PARA GESTION DE CONTENIDOS
- EDICION/POSTPRODUCCION POSTERIOR CON UN RESUMEN DEL EVENTO DE 3 MIN DE DURACION
- CABLEADO NECESARIO
- SITEMA DE RIGGING
- MOTORES D8 PLUS PARA SU ELEVACION

***Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**

*** El sistema instalado tendrá que admitir más de una señal de video simultanea desde ubicaciones diferentes (hombro derecho, hombro izquierdo, F.O.H.) pudiéndose seleccionar la señal a emitir.**

*** Las pantallas LED pueden ser lo expuesto o equivalente, con distancia de separación entre LED de máximo hasta 5,9 mm.**

1.2.3.- Suministro de pantallas, cámaras, proyectores y monitores:

- Pantallas - Pantalla de 3.00 m X 2.50 m montada sobre una estructura de truss negro y patas de T invertidas en el suelo.
- Pantalla de 5.40 m X 3.00 m montada sobre una estructura de truss negro y patas de T invertidas en el suelo. - Pantalla de 6.00 m X 4.50 m montada sobre una estructura de truss negro y patas de T invertidas en el suelo.
- Pantalla de 8.00 m X 4.50 m montada sobre una estructura de truss negro y patas de T invertidas en el suelo.
- Pantalla de 12.00 m x 6.00 m montada sobre una estructura de truss negro suspendida con 3 motores D8 PLUS.

***Se incluye dentro del importe de los materiales a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**



***Todas las pantallas podrán ser solicitadas por indicaciones de MADRID DESTINO para proyección frontal o retro dependiendo de las necesidades de producción.**

***TODAS LAS PANTALLAS PODRAN SER SUSPENDIDAS A PETICION DE MADRID DESTINO SEGÚN MONTAJES FINAL DEL EVENTO DEBIENDOSE APORTAR LOS SISTEMAS DE ELEVACION NECESARIOS PARA SU MONTAJE, CUYOS COSTES SERÁN DE CUENTA DEL ADJUDICATARIO.**

Cámaras

- SONY PXW-F7 MÁS JUEGO DE ÓPTICAS COMPATIBLES DE (18-24-35-55-85 MM)
- SONY PXW-FX9K MÁS JUEGO DE ÓPTICAS COMPATIBLES DE (18-24-35-55-85 MM)
- PANASONIC AG-UX90 FULL HD MÁS JUEGO DE ÓPTICAS COMPATIBLES DE (18-24-35-55-85 MM)
- 750 HD/SDI CÁMARA FULL HD CONTROL REMOTO 200M ZOOM Y FOCO
- HDW 650P HD/SDI SONY CÁMARA FULL HD CONTROL REMOTO ZOOM Y FOCO
- GRASS VALLEY LDK-8000 ELITE.

*** La mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado de cámara debe entenderse también como realizada a una marca o modelo equivalente o superior que cumpla todas las especificaciones técnicas de las marcas o modelos de referencia y, en todo caso, con la normativa de ámbito estatal y de la Unión Europea que resulte de aplicación.**

Proyectores y Ópticas

- Proyector DLP de láser fósforo, resolución mínima FULL HD NATIVA y 7.000 lúmenes.
- Proyector DLP de láser fósforo, resolución mínima FULL HD NATIVA y 9.000 lúmenes.
- Proyector DLP de láser fósforo, resolución mínima FULL HD NATIVA y 11.800 lúmenes.
- Proyector DLP de 3 chips de láser-fósforo para espacios grandes con resolución mínima FULL HD NATIVA y 21.000 lúmenes.
- Proyector láser RGB DLP de 3 chips, resolución mínima FULL HD NATIVA y 30.000 lúmenes.

*** Todos los proyectores contarán con todos estos elementos:**

- Portátil con programas adecuados a las necesidades de la producción.
- Cableado necesario desde el control al proyector respetando la resolución de emisión.
- Óptica necesaria dependiendo de las necesidades de la producción.
- 1 escalador/selector.
- 1 mesa de edición.
- Un reproductor multimedia.
- Rack de señal
- distribución de hasta 6 señales independientes de video en diferentes posiciones del espacio (escenario, control, camerinos etc.)
- Soporte y base y/o bandeja para el proyector dependiendo de las necesidades del montaje.
- En el caso de necesitar dos proyectores trabajando en modo dual se contará con el software necesario para estas funciones.

***Se incluye dentro del importe de los proyectores a suministrar, el transporte /carga /descarga /montaje/desmontaje y mantenimiento necesario para cumplir el calendario y horarios de los actos establecido por Madrid Destino.**

*** La mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado de cámara debe entenderse también como realizada a una marca o modelo equivalente o superior que cumpla todas las especificaciones técnicas de las marcas o modelos de referencia y, en todo caso, con la normativa de ámbito estatal y de la Unión Europea que resulte de aplicación.**

Ópticas para proyectores :



- **Gran angular**
 - Óptica (0,39:1)
 - Óptica (0,6:1)
 - Óptica (0,7:1)
- **Estándar**
 - Óptica (1,3-1,7:1)
 - Óptica (1,7-2,4:1)
- **Teleobjetivo**
 - Óptica (2,4-4,7:1)
 - Óptica (4,6-7,4:1)
- **Ópticas Varias:**
 - Óptica (0,9-1,1:1)
 - Ópticas de 0,73:1 a 4,5-7,5:1

Monitores y soportes

- **Monitores 4K**
 - TV Led 98" RESOLUCIÓN 4K
 - TV Led 82" RESOLUCIÓN 4K
 - TV Led 55" RESOLUCIÓN 4K
- **Monitores FULL HD**
 - TV Led 80" RESOLUCIÓN FULL HD
 - TV Led 75" RESOLUCIÓN FULL HD
 - TV Led 65" RESOLUCIÓN FULL HD
 - TV Led 50" RESOLUCIÓN FULL HD
 - TV Led 32" RESOLUCIÓN FULL HD

***Todos los monitores deberán disponer de entrada USB con base de suelo o base en altura según necesidades de montaje Personal técnico para montaje y desmontaje que resulte necesario para cumplir con el calendario establecido por MADRID DESTINO.**

***El precio incluye pie, soporte de pared, rigging o suelo adecuando su colocación al espacio en el que se instale y a las necesidades de Madrid Destino.**

1.2.4.- Controles y Transporte de señal

- **Matrices**
 - Distribuidor de señal 8X8 DVI
 - Distribuidor de señal 8X8 HDMI
 - Distribuidor de señal 8X8 HDSDI
- **Mezclador de video**
 - Mezclador de video 8 input / 6 output
 - Mezclador de video 4 input / 4 output
- **Ordenadores + software**
 - ordenador con software para reproducción Multimedia (qlab,resolume , Show Cue System,etc)
 - ordenador con software autocue teleprompters (EasyPrompter, Autocue Explorer Software, TVPROMPT XPRO, etc)

1.2.5.- Personal y servicio de transporte.

Jornada completa Realizador

Jornada completa Cámara

Jornada completa Técnico de video

Jornada completa Ayudante de video

Media jornada Realizador

Media jornada Cámara



Media jornada Técnico de video
Media jornada Ayudante de video
Hora Extra

***la jornada completa será un máximo de 12 h y la media de 6 horas**

Transporte Volumen carga hasta 3 m3

Transporte Volumen carga hasta 3 m3 (Furgoneta pequeña) SOLO ENTREGA

Transporte Volumen carga desde 3 m3 hasta 40 m3 (Furgoneta grande / camión mediano)

Transporte Volumen carga desde 40 m3 (camión grande)

Como se ha indicado en el apartado anterior, se incluye dentro del importe de las Pantallas led a suministrar, el TRANSPORTE / CARGA / DESCARGA, MONTAJE / DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO Y HORARIOS DE LOS ACTOS.

1.3 Relación de material a suministrar en periodo simultáneo

Madrid Destino informa de que puede haber Actividades Culturales que requieran de materiales que deban ser suministrados de manera simultánea en diferentes ubicaciones, como por ejemplo en **San Isidro**, asumiendo esta circunstancia.

A modo de ejemplo, se indica el material más utilizado:

2 pantallas de 6 m de base en formato 16:9 con 3 cámaras, una cctv, toda la electrónica necesaria, 3 operadores de cámaras, un realizador y 1 ayudante

4 monitores de 50" con base en altura

3 pantallas de 4m por 3m con escalador y todo el material técnico necesario 1 técnico y 1 ayudante

3 pantallas de 4 m de base en formato 16:9 con 3 cámaras, una cctv, toda la electrónica necesaria, 3 operadores de cámaras, un realizador y 1 ayudante

Relación de material a suministrar de manera simultánea durante el Festival de la Luz:

8 PANASONIC PT-RZ31KEJ con óptica ET-D75LE50 (Throw ratio 0.746:1) BNC cables SDI - 30m EMISORES Y RECEPTORES RJ45 Cat6 - 30m (For cameras) 04 x 24" HD monitors Rain Cover proyectores + CÁMARAS

44 MONITORES TV" + RULO 50 M

3 pantalla de led Absen X5 - Medidas (8X4)

6 proyectores DLP de 3 chips de láser-fósforo para espacios grandes con resolución mínima 4K HD y 30.000 lúmenes.

6 PANASONIC PT-DZ21K portátil para contenidos Soporte de proyectores: trusses negro de 1,80 x 0,40 x 0,40m con base

1 PANASONIC PT-RQ32K + portátil para contenidos

2 PANASONIC PT-RZ31KEJ + portátil para contenidos